

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2014
VERSIÓN DEFINITIVA**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2014**

CONTENIDO

- 1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, pág., 5**
- INGRESOS, pág., 5
 - EGRESOS, pág., 21
- **PILAR ESTRATEGICO I: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL, pág., 36**
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 36
- **PILAR ESTRATEGICO II: PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA, pág., 39**
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 40
 - SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONÓMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO, pág., 42
 - CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 45
 - ESTRATEGIA DIGITAL, pág., 48
 - DIVULGACIÓN SECTORIAL, pág., 50
 - EVENTOS DE INCENTIVO AL CONSUMO, pág., 51
 - INCENTIVO AL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO EN EL CANAL INSTITUCIONAL (HORECA), pág., 53
- **PILAR ESTRATEGICO III: FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN PORCÍCOLA, pág., 56**
- **PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA, pág., 56**
- REGIONALIZACIÓN, pág., 57
 - CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 59



- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 61
 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, pág., 63
 - CICLO DE VACUNACIÓN, pág., 64
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL STATUS SANITARIO, pág., 66
- EVALUACIÓN CONDICIÓN TGEV-PRCV EN COLOMBIA, pág., 66
 - CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA, pág., 68
 - DIAGNÓSTICO SANITARIO, pág., 70
 - PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DEL STATUS SANITARIO, pág., 72
- **PILAR ESTRATEGICO IV: FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCÍCOLA**, pág., 75
- CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, pág., 75
 - PROGRAMA IAT, pág., 76
 - ASISTENCIA A PRODUCTORES, pág., 78
 - CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES, pág., 80
- **PILAR ESTRATEGICO V: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**, pág., 84
- ASEGURAMIENTO EN LA CALIDAD EN GESTIÓN PRIMARIA, pág., 89
 - GESTIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN PRIMARIA, pág., 85
 - DISEÑO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN BPP, pág., 87
 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN (HACCP-BPM), pág., 89
 - ESTRATEGIAS EN DIFERENCIACION, pág., 91
- **PILAR ESTRATEGICO VI: FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS**, pág., 94
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 94
 - PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, pág., 99
- PILAR ESTRATEGICO VII: FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL**, pág., 101
- FORTALECIMIENTO AL RECAUDO, pág., 101



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- RECAUDO, pág., 103
 - FORMALIZACIÓN DE BENEFICIO PORCINO, pág., 105
 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO, pág., 107
- **PILAR ESTRATEGICO VIII: GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA**, pág., 110
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, pág., 110
 - INVESTIGACION, pág., 111
 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 112
 - VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, pág., 113
 - TALLERES Y SEMINARIOS, pág., 115
- **CIFRAS PRESUPUESTALES**, pág., 117



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

VIGENCIA 2014

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2014 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, decreto 1522 de 1996 artículo 13).

PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

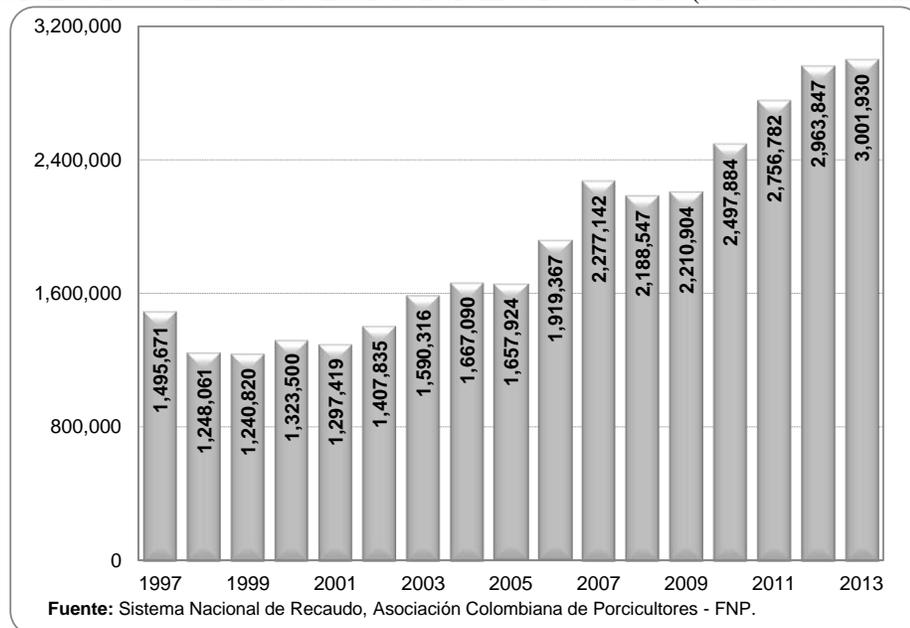
Durante los últimos doce años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2002 y el 2013 de 1.407.835 a 3.001.930 cabezas, esto es, un incremento del 113,23% en el periodo acumulado y en 7,5% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 1997 – 2013 (Número de cabezas)



Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2014. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2014. A continuación se presentan estos elementos.

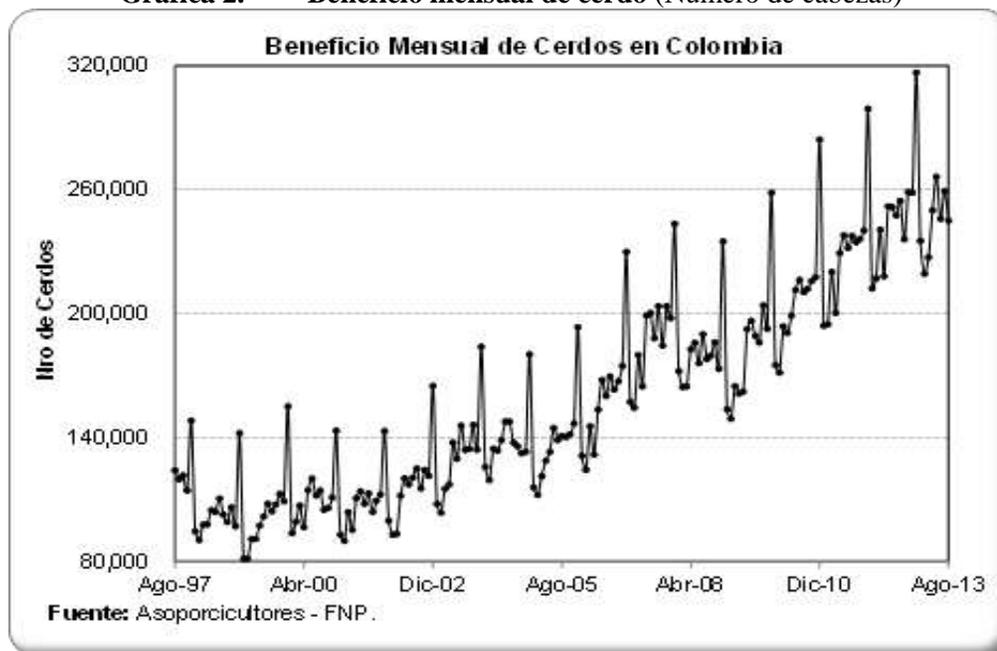
A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2013 Y 2014

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos treinta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).



Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 203 observaciones en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2013 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2013 y el beneficio esperado en 2014, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2012, y el primer semestre de 2013, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto* que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2011. De igual manera se procedió a predecir los primeros siete meses de 2013 con información al mes de diciembre de 2012.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 2,1% el número de porcinos beneficiados en el año 2012, al considerar un volumen de 2.901.344 con respecto a las 2.963.847 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2012 fue de 1.340.534 cabezas, en comparación con 1.391.315 de cabezas que efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 3,6%.

Para el segundo semestre de 2012, el pronosticó estuvo ligeramente por debajo del registro de cabezas, contando con apenas un diferencia a favor del segundo de 11.722 animales,

¹ El beneficio formal para el año 2012 asciende a 2.963.847 cabezas y difiere en 24.663 cabezas con respecto al dato de cierre, que fue de 2.939.184 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2012 que ha ingresado en el transcurso de 2013.



equivalente a un error de apenas de -0,7%. Asimismo, para el primer semestre del año 2013, el error de predicción fue de -1,2%, siendo la proyección del 1.427.388, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 1.444.081 cabezas.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2012 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2012 fue de 2.748.599 y 3.066.675 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 2.963.847 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2012 con información a diciembre de 2011
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2012 - Semestre I	1,391,315	1,291,172	1,340,534	1,392,747	-50,781	-3.6%
2012 - Semestre II	1,572,532	1,457,427	1,560,810	1,673,928	-11,722	-0.7%
Total 2012	2,963,847	2,748,599	2,901,344	3,066,675	-62,503	-2.1%
<i>2013 - Semestre I</i>	<i>1,444,081</i>	<i>1,291,962</i>	<i>1,427,388</i>	<i>1,581,947</i>	<i>-16,693</i>	<i>-1.2%</i>
<i>2013: Ene-Ago</i>	<i>1,948,422</i>	<i>1,741,338</i>	<i>1,956,007</i>	<i>2,170,785</i>	<i>7,585</i>	<i>0.4%</i>
<i>Ene / 12 - Ago /13</i>	<i>4,912,269</i>	<i>4,489,937</i>	<i>4,857,351</i>	<i>5,237,460</i>	<i>-54,918</i>	<i>-1.1%</i>

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al sobrestimar el beneficio de los primeros siete meses de 2013 en apenas 3,3%, con respecto a las 1.948.422 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 63.756 cabezas.



Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a julio de 2013 con información a diciembre de 2012
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
Ene-13	235,298	221,416	227,480	233,872	-7,818	-3.3%
Feb-13	219,337	215,745	222,112	228,565	2,775	1.3%
Mar-13	227,284	239,586	247,630	255,918	20,346	9.0%
Abr-13	249,973	229,468	238,578	248,432	-11,395	-4.6%
May-13	266,239	252,359	263,225	274,434	-3,014	-1.1%
Jun-13	245,950	257,832	271,164	285,151	25,214	10.3%
Jul-13	259,308	256,431	271,036	286,593	11,728	4.5%
Ago-13	245,033	255,212	270,953	287,594	25,920	10.6%
Acum. 2013	1,948,422	1,928,049	2,012,178	2,100,559	63,756	3.3%

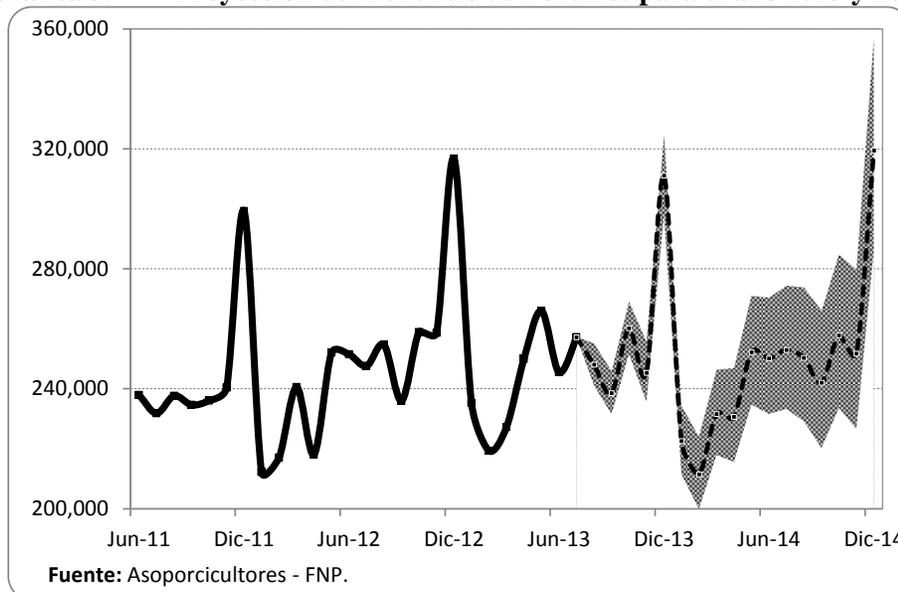
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (1.928.049 cabezas) y superior (2.100.559 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros siete meses del año 2013 (1.948.422 cabezas).

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de julio de 2013, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.298.842 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2013 terminaría en 3.001.930 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 2,1% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 2.939.184 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2013 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2012 (2.963.847 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados al Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2013 y 2014



Resultado 3. Pronósticos para los años 2013 y 2014
(Número de cabezas)

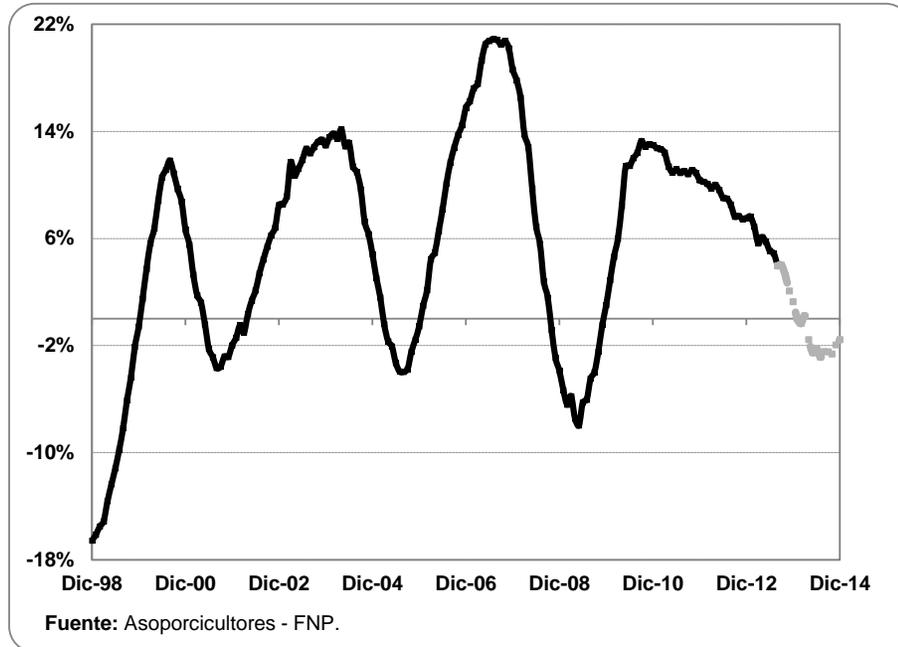
Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2013	2,959,580	3,001,930	3,030,586
Crec % (1)	0.7%	2.1%	3.1%
2014	2,720,158	2,955,310	3,175,388
Crec % (2)	-9.4%	-1.6%	5.8%

1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2012 (2.939.184 cabezas).

2. Crecimiento con respecto al primer cierre estimado del año 2013 (3.001.930 cabezas).

Para el año 2014, la proyección puntual asciende a 2.955.310, que representaría un decrecimiento de 1,6% con relación al pronóstico puntual de 2012. Un ritmo menor comparado con el crecimiento con que probablemente cerrará el presente año, dado que en estos momentos el sector atraviesa la fase descendente de su ciclo (Gráfica 4). De hecho, se espera que la fase descendente en el ciclo se siga sosteniendo hasta mediados del año 2014, cuando capitalizaría un crecimiento en los últimos doce meses de -2,9%.

Gráfica 4. Crecimiento Acumulado Doce Meses del Beneficio de Porcinos



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

En síntesis, se espera que el año 2013 finalice con un crecimiento positivo de 2,1%, equivalente a 3.001.930 cabezas, y para el 2014 el sector disminuya su nivel de producción, a un ritmo del 1,6% (2,955,310 cabezas).

No obstante, y pese que los resultados técnicos dan cuenta de un ligero descenso en el volumen de cabezas beneficiadas para el año 2014, y que para las últimas vigencias se ha adoptado el beneficio puntual proyectado arrojado por el modelo ARIMA para la definición del presupuesto, en esta oportunidad, los porcicultores proponen, y de hecho le apuestan, por un crecimiento nulo (0%), equivalente al mismo cierre del año 2013, es decir 3.001.930 cabezas. Cifra que en ningún momento vulnera o sobrepasa el límite máximo proyectado del intervalo para el año 2014 de 3.175.388 cabezas.

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

Siguiendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva (AR) ordinaria y estacional, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p = 3$, $q = 5$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_5 L^5)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t + I_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

I_t = Variables de Intervención², $I_t = P_{1t} + P_{2t} + P_{3t}$

donde

$$P_{it} = \begin{cases} 1, & \text{para } i = 1, \text{ cuando } t = 2002 : 03 \\ 1, & \text{para } i = 2, \text{ cuando } t = 2009 : 05 \\ 1, & \text{para } i = 3, \text{ cuando } t = 2000 : 04 \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (Resultado 4) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 3, d = 1, q = 5)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (*Signific.*).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de

² El modelo incluye tres variables de intervención para garantizar los supuestos de normalidad y la no presencia de autocorrelación en los residuales. Precisamente se modelaron como datos atípicos (*outliers*) los meses de marzo de 2002 (P_{1t}), mayo de 2009 (P_{2t}) y abril de 2000 (P_{3t}).



significación del 6,9%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 10,5% de significación.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 15 Iterations. Final criterion was 0.0000085 <= 0.0000100
Dependent Variable LNBT
Monthly Data From 1998:02 To 2013:07
Usable Observations 186
Degrees of Freedom 178
Centered R^2 0.9834487
R-Bar^2 0.9827978
Uncentered R^2 0.9999880
Mean of Dependent Variable 11.934133729
Std Error of Dependent Variable 0.322797576
Standard Error of Estimate 0.042337246
Sum of Squared Residuals 0.3190547494
Log Likelihood 328.3144
Durbin-Watson Statistic 2.0142
Q(36-5) 43.3473
Significance Level of Q 0.0694002
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signific.
1. AR{1}	-0.371893462	0.079143145	-4.69900	0.00000521
2. AR{3}	0.357184027	0.058835017	6.07094	0.00000001
3. MA{1}	-0.335453041	0.090265784	-3.71628	0.00027054
4. MA{5}	0.285310364	0.073082391	3.90395	0.00013414
5. SMA{12}	-0.646221303	0.062134247	-10.40040	0.00000000
6. P01T	-0.120467907	0.029663977	-4.06108	0.00007311
7. P02T	-0.130940806	0.030124939	-4.34659	0.00002321
8. P03T	-0.068454055	0.029541285	-2.31723	0.02162917

Statistics on Series Et

```
Monthly Data From 1998:02 To 2013:07
Observations 186
Sample Mean 0.005260 Variance 0.001697
Standard Error 0.041192 SE of Sample Mean 0.003020
t-Statistic (Mean=0) 1.741521 Signif Level (Mean=0) 0.083255
Skewness -0.379735 Signif Level (Sk=0) 0.035975
Kurtosis (excess) -0.060614 Signif Level (Ku=0) 0.868487
Jarque-Bera (JB) 4.498624 Signif Level (JB=0) 0.105472
```

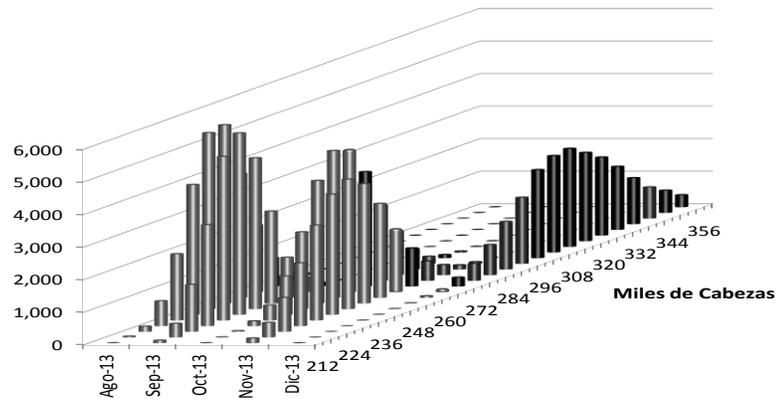


FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual, al fijar todos los valores y coeficientes estimados en el modelo, simula únicamente (un número elevado de repeticiones n) el comportamiento del término de perturbación (error) del modelo (ε_t), que a su vez se asume se distribuye como una variable normal de media cero con desviación de 0,0411. De tal manera que se generan n trayectorias en el horizonte proyectado. Así, cada mes pronosticado posee n observaciones, las cuales permiten asignar su propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Gráfica 5. Distribución de las proyecciones mensuales del periodo: Ago /13 – Dic/ 13



Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.



A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 4.5%, cifra que el Gobierno incremento al salario mínimo mensual legal vigente. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$616.027, y el diario en \$20.534 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$6.571, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$4.107 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.464 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2014

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$29.022.703.518**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$29.022.703.518
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$19.725.321.798
Cuota de Fomento	\$12.328.326.124
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$7.396.995.674
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$132.649.368
Cuota de Fomento	\$82.905.855
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$49.743.513
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$9.164.732.351
Cuota de Fomento	\$2.085.276.214
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$7.079.456.137



El **superávit** para la vigencia de 2014 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados que se recibirán en la vigencia 2013 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2013:

EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2013					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2013	EJECUCIÓN INGRESOS ENERO-JUNIO AÑO 2013	EJECUCIÓN INGRESOS JULIO-DIC AÑO 2013	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2013	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	27,359,614,550	9,288,684,800	18,070,929,751	27,359,614,550	100%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	18,887,268,613	9,019,893,126	9,867,375,487	18,887,268,613	100%
Cuota de Fomento	11,804,542,883	5,637,433,203	6,167,109,680	11,804,542,883	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,082,725,730	3,382,459,923	3,700,265,807	7,082,725,730	100%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	132,649,368	125,635,333	7,014,035	132,649,368	100%
Cuota de Fomento	82,905,855	78,518,560	4,387,295	82,905,855	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	49,743,513	47,116,773	2,626,740	49,743,513	100%
Superavit Vigencias Anteriores	8,339,696,569	143,156,341	8,196,540,228	8,339,696,569	100%
Cuota de Fomento	3,091,451,969	143,156,341	2,948,295,628	3,091,451,969	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	5,248,244,600	0	5,248,244,600	5,248,244,600	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,545,285,497	1,536,925,739	2,044,046,041	3,580,971,780	101%
INGRESOS FINANCIEROS	283,829,522	110,538,607	173,290,915	283,829,522	100%
Rendimientos Financieros FNP	110,015,523	55,651,194	54,364,329	110,015,523	100%
Rendimientos Financieros PPC	173,814,000	54,887,413	118,926,587	173,814,000	100%
OTROS INGRESOS	3,261,455,975	1,426,387,132	1,870,755,126	3,297,142,258	101%
Ventas Programa PPC	2,062,421,440	1,304,530,521	757,890,919	2,062,421,440	100%
Financieros FNP	12,531,431	14,560,373	8,329,264	22,889,637	183%
Financieros PPC	20,558,487	1,634,728	61,974	1,696,702	8%
Extraordinarios FNP	112,185,175	27,044,436	85,140,739	112,185,175	100%
Programas y proyectos FNP	1,053,759,443	78,617,075	1,019,332,230	1,097,949,305	104%
programas y proyectos PPC	0	0	0	0	
TOTAL INGRESOS	30,904,900,048	10,825,610,539	20,114,975,792	30,940,586,331	100.12%



Ejecución estimada de ingresos 2013- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 13/2013 presentado en Junta Directiva el 17 de diciembre de 2013.

Los ingresos estimados para la vigencia de 2013 ascienden a \$30.940.586.331, de los cuales \$16.321.940.346 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$14.618.645.985 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Los egresos estimados para la vigencia de 2013 ascenderán a la suma de \$21.775.853.979 de los cuales \$14.236.664.132 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$7.539.189.848 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla en la tabla siguiente:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2013	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2013	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	3,013,855,293	3,026,667,291	2,983,694,951	98.58%
Sueldos	1,973,786,239	1,973,786,239	1,936,034,585	98.09%
Vacaciones	81,129,029	81,129,029	80,129,029	98.77%
Prima legal	123,940,557	123,940,557	123,840,558	99.92%
Honorarios	141,574,151	154,386,149	153,386,149	99.35%
Dotación y suministro	5,280,000	5,280,000	5,279,312	99.99%
Cesantías	123,940,557	123,940,557	123,840,558	99.92%
Intereses de cesantías	14,872,867	14,872,867	14,852,867	99.87%
Seguros y/o fondos privados	386,895,640	386,895,640	385,895,639	99.74%
Caja de compensación	72,193,891	72,193,891	71,193,891	98.61%
Aportes ICBF y SENA	90,242,363	90,242,363	89,242,363	98.89%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	3,013,855,293	3,026,667,291	2,983,694,951	98.58%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	101,849,771	133,033,771	133,033,771	100.00%
Impresos y publicaciones	52,743,461	52,743,461	52,733,970	99.98%
Materiales y suministros	26,501,564	26,501,564	26,501,564	100.00%
Correo	161,414,273	236,414,273	234,414,273	99.15%
Transportes, fletes y acarreos	15,386,625	15,386,625	14,288,465	92.86%
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000	100.00%
Mantenimiento	50,044,091	50,044,091	50,044,090	100.00%
Seguros, impuestos y gastos legales	102,047,413	75,947,158	67,947,158	89.47%
Comisiones y gastos bancarios	161,600,000	161,600,000	117,600,000	72.77%
Gastos de viaje	271,665,791	271,665,791	269,929,077	99.36%
Aseo, vigilancia y cafetería	8,068,602	8,068,602	8,068,602	100.00%
Servicios públicos	56,854,200	56,854,200	56,854,200	100.00%
Arriendos	89,664,986	55,051,090	55,051,090	100.00%
Cuota auditaje CGR	32,427,992	41,475,541	41,475,541	100.00%
Gastos comisión de fomento	19,817,679	19,817,679	14,863,259	75.00%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,175,086,448	1,229,603,846	1,167,805,060	94.97%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,188,941,741	4,256,271,137	4,151,500,010	97.54%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	17,222,794,963	15,873,268,588	15,722,362,171	99.05%
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	138,034,441	123,034,441	122,139,421	99.27%
Fortalecimiento institucional	138,034,441	123,034,441	122,139,421	99.27%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	5,451,454,391	5,659,810,937	5,659,172,866	99.99%
Investigación de mercados	361,130,244	299,486,790	299,447,589	99.99%
Sensibilización de las bondades gastronómicas	890,766,761	910,766,761	910,355,286	99.95%
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (horeca)	169,042,000	169,042,000	169,042,000	100.00%
Campaña de fomento al consumo	3,317,823,251	3,567,823,251	3,567,635,857	99.99%
Campaña Digital	283,413,000	283,413,000	283,412,999	100.00%
Divulgación sectorial	429,279,135	429,279,135	429,279,135	100.00%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	6,046,601,450	6,239,116,042	6,237,621,683	99.98%
ERRADICACIÓN DE PPC	5,094,380,489	5,407,026,421	5,407,026,420	100.00%
Regionalización	1,653,483,765	2,063,483,765	2,063,483,765	100.00%
Capacitación y divulgación	815,794,000	815,794,000	815,794,000	100.00%
Vigilancia epidemiológica	330,360,000	233,005,932	233,005,932	100.00%
Administración del programa	819,882,000	819,882,000	819,882,000	100.00%
Ciclos de vacunación	1,474,860,724	1,474,860,724	1,474,860,723	100.00%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	952,220,961	832,089,621	830,595,263	99.82%
Evaluación condición de Aujeszy en el país	21,800,000	21,800,000	21,800,000	100.00%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	502,071,926	502,071,926	501,242,910	99.83%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el ICA	175,962,240	75,962,240	75,962,240	100.00%
Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos	20,131,340	-	-	0.00%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	208,405,456	208,405,456	207,740,113	99.68%
Fenómenos Climáticos	23,850,000	23,850,000	23,850,000	100.00%



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2013	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2013	% EJECUCIÓN
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA				
CARNICA PORCICOLA	2,589,902,457	1,159,521,583	1,022,414,249	88.18%
Centro de servicios técnicos y financieros	2,589,902,457	1,159,521,583	1,022,414,249	88.18%
Programa IAT	669,550,000	147,299,540	26,996,744	18.33%
Asistencia a productores	299,791,019	299,791,019	285,986,480	95.40%
Convenios con las Gobernaciones	1,620,561,438	712,431,024	709,431,025	99.58%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA				
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN GESTIÓN PRIMARIA	1,052,734,040	944,845,016	938,053,930	99.28%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	521,863,567	521,863,567	521,863,567	100.00%
Sello de respaldo	126,418,092	126,418,092	125,875,503	99.57%
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación (HACPP-BPM)	234,553,198	234,553,198	229,012,700	97.64%
Sistema de medición y pago por calidad	130,899,184	62,010,160	61,302,160	98.86%
Estrategias en diferenciación	39,000,000	-	-	0.00%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS				
INTELIGENCIA DE MERCADOS	265,695,149	234,074,676	233,465,856	99.74%
Sistemas de información de mercados	154,144,289	154,144,289	154,144,289	100.00%
Promoción de exportaciones	111,550,860	79,930,387	79,321,567	99.24%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL				
BENEFICIO FORMAL	651,749,275	531,032,133	527,893,610	99.41%
Fortalecimiento al recaudo	358,676,795	368,676,795	368,648,272	99.99%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	293,072,480	162,355,338	159,245,338	98.08%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,026,623,760	981,833,760	981,600,556	99.98%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	349,180,000	298,600,000	298,600,000	100.00%
Investigación	349,180,000	298,600,000	298,600,000	100.00%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	677,443,760	683,233,760	683,000,556	99.97%
Convenio SENA	318,000,000	308,140,000	308,140,000	100.00%
Talleres y seminarios	359,443,760	375,093,760	374,860,556	99.94%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN				
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,985,982,501	1,901,991,799	1,901,991,798	100.00%
FONDO DE EMERGENCIA				
FONDO DE EMERGENCIA	6,500,000,000	6,500,000,000	-	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS				
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	1,253,837,758	2,373,368,524	-	0.00%
TOTAL GASTOS	31,151,556,963	30,904,900,048	21,775,853,979	98.84%



Ejecución estimada de egresos 2013 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 13/2013

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$9.164.732.351**, de los cuales \$2.085.276.214 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$7.079.456.137 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2014

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.686.341.952**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$2.686.341.952
INGRESOS FINANCIEROS	\$283.981.020
Rendimientos Financieros FNP	\$117.384.048
Rendimientos Financieros PPC	\$166.596.972
OTROS INGRESOS	\$2.402.360.931
Ventas Programa PPC	\$1.432.685.040
Financieros FNP	\$14.266.641
Financieros PPC	\$5.304.017
Extraordinarios FNP	\$109.017.973
Programas y proyectos FNP	\$841.087.260

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.014 ascienden a la suma de \$1.432.685.040, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.014 es de \$6.090.000 representados en la venta de 100 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 494.000 dosis, las cuales están representadas en un 100% para laboratorios Zoetis Colombia S.A.S, la participación por presentación es la siguiente:



DISTRIBUCIÓN	PRESENTACIÓN	
	10	25
	85%	15%

El costo de las compras para laboratorios Zoetis Colombia S.A.S de \$ 317.521.464.

Los siguientes son los precios de venta de biológico y chapetas para la venta por mostrados en los distribuidores autorizados para la vigencia 2014 (Nariño)

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2014					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA 2014	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2014
1	10 DOSIS	\$ 829	\$259+ IVA	\$1.129	\$1.230
2	25 DOSIS	\$ 571	\$259+ IVA	\$871	\$970

De acuerdo al cuadro anterior se va a disminuir el valor de venta del biológico y chapetas para la vigencia 2014 de \$197 por dosis en presentación de 10 dosis y de \$200 por dosis en la presentación de 25 dosis para el biológico vendido a través de distribuidores normales en este caso únicamente para el departamento de Nariño.

El precio de venta del biológico para barridos para la vigencia 2014 serán los siguientes:

PRECIOS DE BIOLOGICO EN BARRIDO AÑO 2014				
PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLOGICO	COSTO CHAPETA	PRECIO VENTA COMITÉ 2014	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2014
10	\$770	\$259+ IVA	\$1.070	\$1.170
25	\$770	\$259+ IVA		

Los Departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca y Magdalena Medio), (municipio de Cajamarca en Tolima y puerto concordia en el Meta), Caldas (a excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda Valle del Cauca, Norte del Cauca, fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre.

Los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Santander, Boyacá, Meta, Tolima, Huila, Cundinamarca, y Caquetá se encuentran en proceso de erradicación donde se suspendió la vacunación el 31 de mayo de 2013, razón por la cual ya no se vacuna más pero si se aplica chapeta de identificación. Los precios de las chapetas distribuidas en estos Departamentos serán los siguientes:

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE Y EN ERRADICACIÓN AÑO 2014			
PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	IVA CHAPETA	PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR + IVA	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR
\$259	\$41	\$300	\$400

Para la vigencia 2014, los porcicultores establecieron que el precio de venta de las chapetas a los porcicultores se redujera de \$600 a \$400, beneficiando directamente a todos los productores de cerdos a nivel nacional, dicho beneficio será de \$200 por chapeta lo cual representa una reducción del 33% menos en el valor a pagar de la misma.

Con base en las cifras anteriores, los ingresos por venta de biológico serían los siguientes:

Laboratorios P.A.H de Colombia (Zoetis): \$133.501.280

- **Chapetas:** Se distribuirán 4.564.000 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.293.093.760, de la siguiente manera:



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas zona libre	2.870.000	\$ 300	\$862.262.800
Chapetas ZF venta normal	99.000	\$ 300	\$29.743.560
Chapetas ZF barrido	85.000	\$ 300	\$25.537.400
Chapetas ZF brigada	130.000	\$ 0	\$ 0
Chapetas ZE venta normal	1.250.000	\$ 300	\$375.550.000
Chapetas brigada ZE	130.000	\$ 0	\$ 0

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$1.432.685.040 Discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$6.090.000
Biológico	\$133.501.280
Chapetas	\$1.293.093.760
Total ventas del programa de erradicación	\$1.432.685.040

Los ingresos extraordinarios FNP por valor de \$109.017.973, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores	\$27.017.973
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$24.500.000
Feria de la carne de cerdo	\$10.000.000
Seminario Internacional	\$20.000.000
Diplomado en Gerencia Integral Porcícola	\$19.500.000
Venta de publicaciones y videos	\$8.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$109.017.973



Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$841.087.260, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnostico (rutinario ,protocolos de importación, PNMES y PRRS) (Técnica)	\$ 246.227.582
Convenios con las Gobernaciones(Económica)	\$400.000.000
IAT Gremial (MADR)	\$103.109.678
Capacitación a operarios de granja(Investigación)	\$71.250.000
Capacitación HACCP Avanzado(Investigación)	\$20.500.000
Total otros ingresos extraordinarios	\$841.087.260

A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$31.709.045.469**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2013	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2013	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2014	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	26,944,686,179	27,359,614,550	29,022,703,518	6.08%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	19,727,175,637	18,887,268,613	19,725,321,798	4.44%
Cuota de Fomento	12,329,484,773	11,804,542,883	12,328,326,124	4.44%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7,397,690,864	7,082,725,730	7,396,995,674	4.44%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	132,649,368	132,649,368	132,649,368	0.00%
Cuota de Fomento	82,905,855	82,905,855	82,905,855	0.00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	49,743,513	49,743,513	49,743,513	0.00%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	7,084,861,174	8,339,696,569	9,164,732,351	9.89%
Cuota de Fomento	2,161,087,306	3,091,451,969	2,085,276,214	-32.55%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	4,923,773,868	5,248,244,600	7,079,456,137	34.89%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,206,870,783	3,545,285,497	2,686,341,952	-24.23%
INGRESOS FINANCIEROS	155,471,368	283,829,522	283,981,020	0.05%
Rendimientos Financieros FNP	110,015,523	110,015,523	117,384,048	6.70%
Rendimientos Financieros PPC	45,455,846	173,814,000	166,596,972	-4.15%
OTROS INGRESOS	4,051,399,415	3,261,455,975	2,402,360,931	-26.34%
Ventas Programa PPC	2,062,421,440	2,062,421,440	1,432,685,040	-30.53%
Financieros FNP	12,531,431	12,531,431	14,266,641	13.85%
Financieros PPC	20,558,487	20,558,487	5,304,017	-74.20%
Extraordinarios FNP	96,535,175	112,185,175	109,017,973	-2.82%
Programas y proyectos FNP	1,859,352,883	1,053,759,443	841,087,260	-20.18%
Programas y proyectos PPC	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	31,151,556,963	30,904,900,048	31,709,045,469	2.60%



B. EGRESOS

Para la estructuración de los programas y proyectos a desarrollar durante la vigencia 2014, se continuará con los lineamientos definidos y establecidos en la planeación estratégica 2012-2016, construida en conjunto con los representantes y voceros de los porcicultores de la Junta Directiva de Asoporcicultores. Planeación que continuará orientando la gestión por los próximos 4 años, pero que será revisada nuevamente en la vigencia 2014 para realizar ajustes o cambios de ser necesario.

Se continuará trabajando en los ocho pilares estratégicos que iniciaron a partir del presupuesto presentado en la vigencia 2012. A continuación se presenta la matriz que resume el resultado de esta planeación estratégica vigente para el período 2012-2016:

PILAR	PROPUESTA	PLAZO	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Fortalecer la Institucionalidad sectorial	Participar en la estructuración de las normativas de toda ley o decreto que incida directamente en el sector	2012 - 2016	Fortalecimiento institucional	Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.	Monitorear y conceptualizar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
	Socializar en medios de comunicación los avances del sector	2012 - 2016			Diseñar, estructurar y ejecutar el Plan de Medios de Comunicación de Asoporicultores - FNP
	Acompañar y participar en los espacios institucionales de la Cadena Cárnica Porcina y la Cadena del Maíz y Balanceados	2012 - 2016			Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
2. Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana	Aumentar la penetración de la carne de cerdo en los hogares.	2016	Promoción al consumo	Promover el consumo de carne de cerdo en los diferentes segmentos del mercado colombiano	Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
	Aumentar la participación en volumen de compra de la carne de cerdo.	2016			Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena Maíz y balanceados
	Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo "Top of mind" en el tercer lugar en los consumidores colombianos	2016			Mejorar la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos
	Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Incrementar la frecuencia en la tasa de consumo de la carne de cerdo en los hogares colombianos
	Actualizar Plan de Mercadeo 2012 - 2016	2016			Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo en los consumidores colombianos
	Disminuir el abandono de consumo de la carne de cerdo entre los consumidores colombianos.	2016			Lograr el incremento en la frecuencia de compra de carne de cerdo
	Aumentar la pauta publicitaria de fomento al consumo	2016			Incrementar la penetración en los hogares colombianos
	Aumentar la frecuencia de compra de carne de cerdo.	2016			
3. Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola	Tener el país libre de PPC con excepción de las fronteras (Dependerá del trabajo con Venezuela y Ecuador)	2013	Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica	Declarar a Colombia libre de PPC en el transcurso del 2013 a excepción de los departamentos fronterizos con Ecuador y Venezuela	Continuar con las etapas 4, 5 y 6 de evaluación sobre terreno de la Zona 2 en la que se espera suspender la
	Mantener las actividades de vigilancia activa y pasiva permanentes y de vacunación en frontera para el programa de PPC	2012-2016			Continuar las capacitaciones permanentes y los simulacros a todos los involucrados del sector
	Implementar un sistema de Análisis de Riesgo que permita identificar el riesgo basado en la vigilancia.	2013	Programa del mejoramiento del Estatus Sanitario	Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país ante la posible apertura de nuevos mercados internacionales	Realizar la vigilancia epidemiológica permanente en todo el territorio Colombiano
	Elaborar un estudio nacional de prevalencia de Aujeszky, TGEV y PRCV	2012			Sostener la cobertura vacunal en los departamentos fronterizos
	De acuerdo a los estudios de prevalencia estructurar programa de control, erradicación o país libre para las enfermedades Aujeszky, TGEV y PRCV	2013			Continuar con la identificación diferencial de los animales en zonas libres
	Estructurar un programa para la erradicación de PRRS en Colombia (Ojo)	2012			Elaborar Análisis de Riesgo que permitan mitigar el riesgo ante la aparición de posibles amenazas sanitarias para el país
	Fortalecer los convenios con la autoridad sanitaria oficial y el auditaje sobre la misma.	2012 - 2016			Evaluar la condición sanitaria del país frente a la condición de Aujeszky
	Revisión y/o actualización de los diferentes protocolos de importación y exportación de animales, carne y sus productos de cerdo	2012 - 2016			Establecer el programa de control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia
Implementar un programa de zonas de baja prevalencia de enfermedades de alto impacto económico	2014		Acompañar al ICA en la actualización de los protocolos de importación y exportación de animales, material genético, carne y derivados de la carne de cerdo		
4. Fortalecer la gestión empresarial e integración de la cadena cárnica porcícola	Atender las solicitudes de asesoría en iniciativas de productores porcícolas (En cualquier eslabón de la cadena).	2012 - 2016	Centro de Servicios Técnicos y Financieros	Consolidar el Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.	Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético
	Divulgar y ofrecer asesoría de modelos de integración, gestión empresarial y economías de escala.	2012 - 2016			Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los poricultores
	Organizar y acompañar giras técnicas anuales internacionales de transferencia de conocimiento.	2012 - 2016			Continuar con el Programa Nacional del Mejoramiento del Estatus Sanitario
					Continuar con los convenios de cooperación técnica con el ICA



5. Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina.	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la normatividad ambiental vigente	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la producción primaria	Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas	Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA 2640 y asesorar a los porcuicultores en su implementación en granja.
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria	2013 - 2016			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria
	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la Res.2640	2011 - 2012			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria	2013 - 2016			
	Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la transformación y comercialización	Promover la implementación de sistemas de calidad como BPM y HACCP todo el proceso de transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados	Asesorar la implementación en normatividad ambiental vigente y Buenas prácticas de Producción Limpia. Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.
	Velar por la implementación de los sistema de trazabilidad en la cadena cárnica porcina	2012-2016			Velar por la implementación de los sistema de trazabilidad en la cadena cárnica porcina
	Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad	2012-2016			Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad
	Asesorar en la implementación de BPM en expendios.	2012-2016			Asesorar en la implementación de BPM en expendios.
Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.	2012-2016	Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.			
Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	
6. Fortalecer los sistemas de información y gestionar inteligencia de mercados.	Fortalecer el sistema de información de mercado del orden nacional e internacional	2012-2016	Sistemas de información	Ofrecer a los productores información oportuna y confiable para la toma de decisiones del negocio porcícola	Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector
	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	2012 - 2013			Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector
	Organizar y acompañar la realización de misiones comerciales a mercados objetivo.	2012-2016	Promoción a la exportación	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	Identificar posibles compradores de carne de cerdo en el mundo
	Diseñar y desarrollar modelos econométricos que hagan más eficiente la interpretación del mercado porcícola nacional e internacional.	2012-2016			Establecer una agenda de trabajo que priorice posibles compradores Realizar misiones comerciales a los países de interés
7. Fortalecer el beneficio formal.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y gestionar la creación de proyectos de inversión	2012	Fortalecimiento de la Infraestructura del Beneficio	Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional priorizando las zonas que carecen de infraestructura.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión
	Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales	2012-2016			Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones. Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales
	Implementar un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal	2013 -2016	Fortalecimiento al Recaudado	Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de beneficio formal de cerdos.	Promover en las plantas de beneficio la implementación de un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal
	Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.	2012-2016			Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.
8. Gestionar la investigación y desarrollo en la cadena	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación requeridos para el fortalecimiento de la CCP.	2012 -2016	Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología	Promover el desarrollo científico, tecnológico y la transferencia de tecnología en el sector porcícola a través de investigación participativa, programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación mediante acuerdos, convenios, contratos y otras modalidades basadas en alianzas estratégicas
	Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina) con el apoyo del Gobierno Nacional	2012 - 2013			Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina)
	Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO	2013 - 2016			Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO
	Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones	2012 - 2016			Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones



De igual manera y con el fin de validar dicha información, la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura adelantó por segunda vez, una encuesta sobre las *Necesidades y Expectativas del Sector Porcícola Nacional*, en la cual se contó con la participación de 374 productores a nivel nacional, involucrando a pequeños (44.92%), medianos (28.08%) y grandes (27.0%) productores, en donde se pudo corroborar que los planes de acción enmarcados a través de la planeación estratégica se encuentran acordes a la realidad y necesidades del sector, así mismo se evidencia la gestión del fondo parafiscal y su reconocimiento.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores, se solicitó a la Junta aprobar la nivelación salarial de algunos cargos, por cuanto desde que inicio el fondo Parafiscal no se había hecho un ajuste salarial a los cargos de nivel medio y bajo, se tomó como referencia el Decreto 2772 de 2005 en relación a los requisitos generales para el ejercicio de los empleos y el Decreto 1029 de 2013 correspondiente a las asignaciones básicas para el empleo vigencia 2013 de los empleados públicos, los cuales sirvieron de base para la argumentación de las nivelaciones, teniendo en cuenta el perfil de cada cargo y las funciones, adicionalmente es importante resaltar que el incremento en la nómina general obedece al 7,05%, como se muestra en el comparativo de nómina 2013-2014.



FUNCIONAMIENTO	NIVEL DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA	SUELDO MENSUAL VIGENCIA 2014	SUELDO DAFP 2013	GRADO
SUPERVISOR	Profesional con Especialización	1 año de experiencia específica	2,700,000	2,761,107	Profesional G14
PROFESIONAL GRADO 2	Profesional	2 años de experiencia específica	2,100,000	2,082,836	Profesional G9
PROFESIONAL GRADO 1	Profesional	1 año de experiencia relacionada	1,800,000	1,751,572	Profesional G5
ASISTENTE DE CONTABILIDAD	Profesional	6 meses de experiencia relacionada	1,440,000	1,572,535	Profesional G3
ASISTENTE DE RECAUDO	Bachiller	6 meses de experiencia relacionada	1,000,000	1,163,588	Asistencial G16
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Bachiller, Técnico o Tecnólogo	6 meses de experiencia específica	1,000,000	1,163,588	Asistencial G16
DIGITADOR-CODIFICADOR	Bachiller	6 meses de experiencia relacionada	800,000	1,163,588	Asistencial G16
AUXILIAR DE DESPACHOS	Bachiller	6 meses de experiencia general	800,000	1,163,588	Asistencial G16

Base de verificación Salario DAFP 2013 vs salario propuesto de nivelación vigencia 2014 FNP.

Por otra parte se tuvo en cuenta la encuesta salarial y de tendencias de gestión humana, Total Rewards 2013-2014 de Humanan Capital, en dónde se evidencia que solamente para la ciudad de Bogotá, el promedio de salario pagado a los auxiliares contables se encuentra en \$1.700.000, para una de las ciudades más costosas de Colombia, se ve la necesidad de hacer ajustes salariales que permitan afianzar la competitividad del esquema retributivo y crear un rendimiento sostenible.

Adicionalmente el trabajo logrado en la gestión permite evidenciar los resultados y el compromiso del talento humano de la Organización, como son el beneficio formal de porcinos por primera vez en la historia del Fondo Nacional de la Porcicultura, superara la barrera de los 3 millones de cabezas, creciendo al menos en 2% con respecto al año anterior (2.963.847

cabezas). De hecho, y de acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Recaudo, al cierre del mes de noviembre de 2013 el beneficio ya alcanzaba 2.710.222 cabezas, creciendo en 2,1% con respecto lapso del año anterior. Se espera que en diciembre al menos se hayan beneficiado 316 mil cabezas, con lo cual, el sector estaría cerrando por lo menos con 3.026.000 cabezas.

La formalidad del sector se incrementó en 2% porcentuales en este año, situándose sobre el 74% a nivel nacional, la penetración del consumo de la carne de cerdo paso de 49% a 53%, la frecuencia de compra paso de 9.3 días a 8.8 días, El Top of mind paso del 13% en el 2.012 a 19% en el 2.013 y el consumo de la carne de cerdo en el hogar paso del 71% en el 2.012 a un 81% en el 2.013.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de setenta y ocho (78) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2014:

	2014	2013
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	78	78
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	14	14
Jefe de control de proyectos	1	1
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Digitador – codificador	1	1
Practicantes SENA	4	4
Servicios generales	1	1
ÁREA ECONÓMICA (1)	20	20
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Profesional grado 2 económico	1	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente administrativo 1	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Coordinador de calidad e innovación	1	1
Profesional grado 1 CRM	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	6	6
Director	1	1
Coordinador de sanidad	1	1
Jefe de gestión ambiental	1	1
Profesional grado 2	1	1
Profesional grado 2	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (2)	4	4
Director	1	1
Profesional grado 2	1	1
Profesional grado 2	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente contabilidad PPC	1	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno	2	2
GRAN TOTAL	80	80



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$3.261.861.037** (equivalente al 10.29% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$2.110.827.756
Prestaciones sociales	\$958.366.875
Dotación y suministro	\$6.600.000
Honorarios	\$186.066.407
Total gastos de personal	\$3.261.861.037

El rubro de dotación se estableció con base en once (11) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$200.000, para un total de \$6.600.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$186.066.407, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$9.120.713, para un total de \$109.448.562
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.000.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$72.617.845 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, gestión de cobro jurídico recaudo.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2014	Gastos de personal 2013	% incremento
Programa de estudios económicos	\$950.545.102	\$891.149.774	6.67%
Programa estudios técnicos	\$345.037.177	\$315.826.676	9.25%
Programa de estudios de mercadeo	\$314.660.753	\$294.817.456	6.73%
Programa Investigación y transf.	\$217.261.513	\$190.482.678	14.06%
Programa de PPC	\$977.937.166	\$941.246.407	3.90%
Área financiera y de auditoría	\$456.419.325	\$393.144.300	16.09%
Total gastos de personal	\$3.261.861.037	\$3.026.667.291	7.77%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2013 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.14/13.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.566.091.984** (4.94% del total), de los cuales, la suma de \$463.974.988 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.102.116.995 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$441.135.097, de los cuales, \$31.474.855 corresponden a la compra de equipos de cómputo y actualización de sistemas de TI; \$28.434.650 para la actualización de licencias



antivirus; \$18.023.392 pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$30.400.000 para la compra de equipos de cómputo y licencias para los coordinadores regionales; en el área económica se presupuesta la suma de \$322.685.800 para la adquisición e implementación del software de recaudo segunda fase (\$318.685.800) y la adquisición de dos (2) computadores portátiles con licencias (\$4.000.000); para el área técnica la suma de \$4.000.000 que serán utilizados para la compra de 3 equipos de medición de amoníaco, dióxido de carbono y termo higrómetro y por el área de Mercadeo se presupuesta la suma de \$6.116.400 para la compra de tres (3) equipos de cómputo.

- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$8.225.133 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.391.234, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$5.833.899.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$28.052.732 discriminados en compra de papelería por valor de \$17.331.594, costo de fotocopias por valor de \$1.121.138, para el área de PPC la suma de \$9.600.000 para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$51.014.960, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$35.827.620; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$6.526.709; c) Mantenimiento de cableado por valor de \$8.040.905 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopiadora por valor de \$619.726.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$57.956.356 con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$12.009.144; Área económica \$9.398.460; Área Técnica \$3.654.957; Área Investigación \$1.566.410; Área de mercadeo \$9.398.460 y Área de PPC \$7.309.098; b) Servicio de energía \$10.442.734 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$4.177.093.
- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$75.996.914, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$38.877.505 incluido IVA, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; b) Arrendamiento de bodega por valor anual de \$8.148.529 valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; c) Área de PPC por un valor de \$7.970.880 para la custodia del archivo al proveedor destinado para tal fin y arrendamiento bodega valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; d) Área Económica para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$3.000.000 y e) Área Mercadeo por valor de \$18.000.000 para arrendamiento de bodegas para el almacenamiento y custodia del material y elementos varios de eventos feriales.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$282.946.586 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$12.000.000, al Área PPC \$202.291.937, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$20.388.000, al Área Técnica \$15.773.199, al Área de Investigación \$7.493.450



y al área de funcionamiento \$25.000.000 para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.

- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$54.565.747, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$8.124.186, renovación Legis por \$2.803.386, los gastos del Área Económica por valor de \$29.138.175 para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2014, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$2.500.000 para la elaboración de formularios en papel químico requeridos y del Área PPC por \$12.000.000 para la impresión de documentos requeridos por el programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$246.216.907 para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$25.485.000, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$32.796.616, Área Técnica \$10.265.000, Área de Mercadeo \$9.640.257, Área de Investigación \$6.159.000 y gastos del Área de PPC por \$161.871.034 para cubrir el correo del programa.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$15.619.689, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$3.812.901 y acarreos por \$563.277, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$2.160.000; Área Técnica por valor de \$2.463.600; Área de Investigación \$2.053.000; Área de Mercadeo \$2.324.232 y Área Económica \$2.242.680
- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$25.000.000 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$70.000.000, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$15.000.000, gastos legales por \$2.000.000 e impuestos por \$5.000.000. Del Área de PPC la suma de \$36.000.000 para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio. Del área económica la suma de \$6.000.000 para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con las gobernaciones y de un nuevo convenio IAT con el MADR. Del Área Técnica la suma de \$1.000.000 para el pago de publicación diario oficial y pólizas de convenios firmados con las Corporaciones. Del área de Investigación \$5.000.000 para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$20.202.140, con base en el cálculo de los pasajes de avión para 4 miembros de Junta del Fondo por valor de \$13.431.986, más hospedaje por valor de \$4.495.383, y alimentación por valor de \$2.274.771.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$145.150.663, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$87.550.663 y al Área de PPC \$57.600.000.



- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$44.009.061, de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad para la cuota de auditaje por valor de \$42.280.166 para el 2014; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.566.410 y \$162.484 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2013 y 2014:

Item	TOTAL 2014	Comparativo 2013-2014		
		2013	2014	% 14/13
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000	0.00%
Muebles, equipos de oficina y software	441,135,097	101,849,771	441,135,097	333.12%
Aseo, vigilancia y cafetería	8,225,133	8,068,602	8,225,133	1.94%
Materiales y suministros	28,052,732	26,501,564	28,052,732	5.85%
Mantenimiento	51,014,960	50,044,091	51,014,960	1.94%
Servicios públicos	57,956,356	56,854,200	57,956,356	1.94%
Arriendos	75,996,914	89,664,986	75,996,914	-15.24%
Gastos de viaje	282,946,586	271,665,791	282,946,586	4.15%
Impresos y publicaciones	54,565,747	52,743,461	54,565,747	3.45%
Correo	246,216,907	161,414,273	246,216,907	52.54%
Transportes, fletes y acarreos	15,619,689	15,386,625	15,619,689	1.51%
Seguros, impuestos y gastos legales	70,000,000	102,047,413	70,000,000	-31.40%
Gastos comisión de fomento	20,202,140	19,817,679	20,202,140	1.94%
Comisiones y gastos bancarios	145,150,663	161,600,000	145,150,663	-10.18%
Cuota auditaje CGR	44,009,061	32,427,992	44,009,061	35.71%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,566,091,984	\$ 1,175,086,448.07	\$ 1,566,091,983.50	33.27%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$4.827.953.021** y representan el 15.23% del total del presupuesto.

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$16.198.466.548** (51.08% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	121.989.971	0.38%
Fortalecimiento institucional	121.989.971	0.38%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	5.882.033.933	18.55%
Investigación de mercados	282.424.916	0.89%
Sensibilización de las bondades gastronómicas	609.934.155	1.92%
Campaña de fomento al consumo	3.656.294.892	11.53%
Estrategia Digital	157.413.000	0.50%
Divulgación sectorial	213.421.881	0.67%
Eventos de incentivo al consumo	804.651.340	2.54%
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (Horeca)	157.893.748	0.50%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	6.178.200.486	19.48%
ERRADICACIÓN DE PPC	5.334.837.988	16.88%
Regionalización	1.458.325.108	4.61%
Capacitación y divulgación	376.640.000	1.19%
Vigilancia epidemiológica	468.460.000	1.48%
Administración del programa	369.512.911	1.17%
Ciclos de vacunación	2.660.792.313	8.39%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	844.470.154	2.66%
Evaluación condición TGEV -PRCV en Colombia	61.000.000	0.19%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	469.059.358	1.48%
Diagnóstico sanitario	160.502.240	0.51%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	153.908.556	0.49%
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA	1.615.909.501	5.10%



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Centro de servicios técnicos y financieros	1.615.909.501	5.10%
Programa IAT	284.731.778	0.90%
Asistencia a Productores	497.444.040	1.57%
Convenios Gobernaciones	833.733.653	2.63%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA	880.769.679	2.78%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	589.823.985	1.86%
Gestión ambiental en producción primaria	457.115.429	1.44%
Diseño Sistema de Certificación BPP	132.708.556	0.42%
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación(HACCP-BPM)	192.045.694	0.61%
Estrategias en diferenciación	98.900.000	0.31%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	208.393.207	0.66%
Sistemas de información de mercados	161.379.421	0.51%
Promoción de exportaciones	47.013.786	0.15%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	584.049.772	1.84%
Fortalecimiento al recaudo	401.970.605	1.27%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	182.079.167	0.57%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	727.120.000	2.29%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	149.000.000	0.47%
Investigación	149.000.000	0.47%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	578.120.000	1.82%
Vinculación Tecnológica	145.420.000	0.46%
Talleres y seminarios	432.700.000	1.36%



B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$19.857.971.166 (\$19.725.321.798 por ingresos de la vigencia de 2014 y \$132.649.368 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$1.985.797.117**, valor que corresponde al 6.26% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$7.900.000.000**, valor que corresponde al 24.91% del total del presupuesto, cifra que se ha manejado en fiducia desde la vigencia 2012.

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$796.828.783 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$155.563.065 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$641.265.719 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 2.18% del total del presupuesto.

B.6 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$31.709.045.469**

Gastos de personal y gastos generales 2014:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA PPC	PROGRAMAS MERCADERO	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIE NTO	TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE PERSONAL								
Servicios de personal	950,545,102	345,037,177	217,261,513	977,937,166	314,660,753	2,805,441,712	456,419,325	3,261,861,037
Sueldos	594,146,296	243,983,514	159,806,969	658,826,548	223,972,016	1,880,735,343	230,092,412	2,110,827,756
Vacaciones	24,687,519	10,137,819	6,640,179	27,375,064	9,306,316	78,146,898	8,636,585	86,783,483
Prima legal	41,366,681	12,267,281	5,272,000	46,741,771	10,604,275	116,252,008	17,273,171	133,525,179
Honorarios	72,617,845					72,617,845	113,448,562	186,066,407
Dotación y suministro	600,000	600,000	600,000	1,800,000	600,000	4,200,000	2,400,000	6,600,000
Cesantías	41,366,681	12,267,281	5,272,000	46,741,771	10,604,275	116,252,008	17,273,171	133,525,179
Intereses de cesantías	4,964,002	1,472,074	632,640	5,609,013	1,272,513	13,950,241	2,072,780	16,023,021
Seguros y/o fondos privados	120,002,803	45,030,584	27,334,990	134,384,453	40,823,767	367,576,596	46,827,704	414,404,300
Caja de compensación	22,574,789	8,568,278	5,201,216	25,092,687	7,767,818	69,204,788	8,175,529	77,380,316
Aportes ICBF y SENA	28,218,486	10,710,347	6,501,520	31,365,859	9,709,772	86,505,985	10,219,411	96,725,396
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	950,545,102	345,037,177	217,261,513	977,937,166	314,660,753	2,805,441,712	456,419,325	3,261,861,037
GASTOS GENERALES								
Muebles, equipos de oficina y software	322,685,800	4,000,000	0	30,400,000	6,116,400	363,202,200	77,932,897	441,135,097
Impresos y publicaciones	29,138,175	2,500,000	0	12,000,000	0	43,638,175	10,927,571	54,565,747
Materiales y suministros	0	0	0	9,600,000	0	9,600,000	18,452,732	28,052,732
Correo	32,796,616	10,265,000	6,159,000	161,871,034	9,640,257	220,731,907	25,485,000	246,216,907
Transportes, fletes y acarreos	2,242,680	2,463,600	2,053,000	2,160,000	2,324,232	11,243,512	4,376,177	15,619,689
Capacitación	0	0	0	0	0	0	25,000,000	25,000,000
Mantenimiento	5,971,270	5,971,270	5,971,270	5,971,270	5,971,270	29,856,350	21,158,609	51,014,960
Seguros, impuestos y gastos legales	6,000,000	1,000,000	5,000,000	36,000,000	0	48,000,000	22,000,000	70,000,000
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	57,600,000	0	57,600,000	87,550,663	145,150,663
Gastos de viaje	12,000,000	15,773,199	7,493,450	202,291,937	20,388,000	257,946,586	25,000,000	282,946,586
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	8,225,133	8,225,133
Servicios públicos	9,398,460	3,654,957	1,566,410	7,309,098	9,398,460	31,327,385	26,628,971	57,956,356
Arriendos	3,000,000	0	0	7,970,880	18,000,000	28,970,880	47,026,034	75,996,914
Cuota auditaje CGR	0	0	0	0	0	0	44,009,061	44,009,061
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	20,202,140	20,202,140
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	423,233,002	45,628,026	28,243,130	533,174,219	71,838,619	1,102,116,995	463,974,988	1,566,091,984
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,373,778,104	390,665,203	245,504,644	1,511,111,385	386,499,372	3,907,558,707	920,394,314	4,827,953,021



Gastos de Inversión 2014:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2014.

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA PPC	PROGRAMAS MERCADEO	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE PERSONAL								
Servicios de personal	950,545,102	345,037,177	217,261,513	977,937,166	314,660,753	2,805,441,712	456,419,325	3,261,861,037
Sueldos	594,146,296	243,983,514	159,806,969	658,826,548	223,972,016	1,880,735,343	230,092,412	2,110,827,756
Vacaciones	24,687,519	10,137,819	6,640,179	27,375,064	9,306,316	78,146,898	8,636,585	86,783,483
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	2,530,342,451	1,434,294,138	727,120,000	5,333,730,332	6,172,979,627	16,198,466,548	0	16,198,466,548
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	121,989,971					121,989,971		121,989,971
Fortalecimiento institucional	121,989,971					121,989,971		121,989,971
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA					5,882,033,933	5,882,033,933		5,882,033,933
Investigación de mercados					282,424,916	282,424,916		282,424,916
Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo					609,934,155	609,934,155		609,934,155
Campaña de fomento al consumo					3,656,294,892	3,656,294,892		3,656,294,892
Estrategia Digital					157,413,000	157,413,000		157,413,000
Divulgación sectorial					213,421,881	213,421,881		213,421,881
Eventos de incentivo al consumo (horeca)					804,651,340	804,651,340		804,651,340
					157,893,748	157,893,748		157,893,748
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA		844,470,154		5,333,730,332		6,178,200,486		6,178,200,486
ERRADICACIÓN DE PPC						5,333,730,332		5,333,730,332
Regionalización					1,458,325,108	1,458,325,108		1,458,325,108
Capacitación y divulgación					376,640,000	376,640,000		376,640,000
Vigilancia epidemiológica					468,460,000	468,460,000		468,460,000
Administración del programa					369,512,911	369,512,911		369,512,911
Ciclos de vacunación					2,660,792,313	2,660,792,313		2,660,792,313
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO		844,470,154				844,470,154		844,470,154
Evaluación condición TGEV-PRCV en Colombia		61,000,000				61,000,000		61,000,000
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia		469,059,358				469,059,358		469,059,358
Diagnóstico sanitario		160,502,240				160,502,240		160,502,240
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario		153,908,556				153,908,556		153,908,556
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA	1,615,909,501					1,615,909,501		1,615,909,501
Centro de servicios técnicos y financieros	1,615,909,501					1,615,909,501		1,615,909,501
Programa IAT	284,731,778					284,731,778		284,731,778
Asistencia a productores	497,444,070					497,444,070		497,444,070
Convenios con las Gobernaciones	833,733,653					833,733,653		833,733,653
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CARNICA PORCINA		589,823,985			290,945,694	880,769,679		880,769,679
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria		589,823,985				589,823,985		589,823,985
Gestión ambiental en producción primaria		457,115,429				457,115,429		457,115,429
Diseño Sistema de Certificación BPP		132,708,556				132,708,556		132,708,556
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación(HACCP-BPM)					192,045,694	192,045,694		192,045,694
Estrategias en diferenciación					98,900,000	98,900,000		98,900,000
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	208,393,207					208,393,207		208,393,207
Sistemas de información de mercados	161,379,421					161,379,421		161,379,421
Promoción de exportaciones	47,013,786					47,013,786		47,013,786
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	584,049,772					584,049,772		584,049,772
Fortalecimiento al recaudo	401,970,605					401,970,605		401,970,605
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	182,079,167					182,079,167		182,079,167
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			727,120,000			727,120,000		727,120,000
Investigación			149,000,000			149,000,000		149,000,000
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			578,120,000			578,120,000		578,120,000
Vinculación Tecnológica			145,420,000			145,420,000		145,420,000
Talleres y seminarios			432,700,000			432,700,000		432,700,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN							1,985,797,117	1,985,797,117
FONDO DE EMERGENCIA				7,900,000,000		7,900,000,000		7,900,000,000
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							796,828,783	796,828,783
TOTAL GASTOS	3,904,120,555	1,824,959,342	972,624,644	14,744,841,717	6,559,478,999	28,006,025,256	3,703,020,214	31,709,045,469



DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO I



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 1:FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL**

MISIÓN: Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, buscando el fortalecimiento de la institucionalidad del sector porcícola colombiano.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Realizar un boletín de noticias diario, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para el fortalecimiento institucional.



Meta: Realizar doscientos (200) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
4. Hacer seguimiento y reportar a la Gerencia de la organización, las diferentes convocatorias para la financiación de proyectos, organizadas por las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de definir como se participaran en ellas.
5. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
6. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
7. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO II



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES AÑO 2014**

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

**PILAR ESTRATÉGICO 2: PROMOVER EL CONSUMO DE
CARNE DE CERDO COLOMBIANA**

MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVOS CORPORATIVOS 2013 - 2016:

- Lograr un cambio radical en la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos, en las percepciones de que tiene mucha grasa, es poco saludable, es poco recomendada y tiene colesterol.
- Lograr un incremento en la tasa de consumo per cápita del 40% en kilos, en 3 años, pasando de 5,2 kilos del año 2012 a 7,9 kilos en el año 2016 (En cifras oficiales, con base en el sacrificio formal de cerdos, pasar de 5,2 kilos a 7,9 kilos).
- Generar la transformación radical del esquema de comercialización, logrando un establecimiento (expendio) moderno, limpio, conocedor profundo de los beneficios de este producto, con amplia variedad de cortes y con un manejo de la presentación (empaqué y marca) de gran “*appeal*” (*apariencia apetitosa*).
- Lograr el incremento en la frecuencia de compra (actualmente el 36% de los consumidores compra la carne de cerdo semanalmente), alcanzando el objetivo de que la mitad de la población colombiana compre carne de cerdo semanalmente.
- Incrementar la penetración de la categoría en los hogares, pasando del 39% al 46%, (indicador Agosto/11 Nielsen).
- Liderar la transformación de la mentalidad de la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de la ejecución oportuna de las estrategias planteadas en el plan estratégico de mercadeo.
- Lograr generar nuevas ocasiones de consumo que se vuelvan cotidianas en los hogares Colombianos, a través del estímulo de nuevos platos, cortes, formas de presentación y preparación.
- Lograr incrementar el “*awareness*” (*conciencia de marca*) de la carne de cerdo (pasando del cuarto lugar al tercer lugar y no muy distante del segundo lugar).



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 6

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa,



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios

5. Realizar un estudio de tracking publicitario para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
6. Realizar la III fase de la investigación que mide el impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para continuar con el análisis enfocado a medir la valoración del aporte proteico de carne de cerdo en grupo de pacientes obesos y diabéticos con la inhibición del consumo de carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONOMICAS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día de la carne de cerdo”.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de eventos realizados
C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 315 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Número total de contactos realizados durante los eventos de socialización sobre la carne de cerdo en el año.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de contactos realizados
C = Número de contactos objetivo

Meta: Contar en el año con un total de 10.000 participantes a las actividades de socialización.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: Número de profesionales de la salud visitados en las ciudades objetivo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento
B = Número de visitas realizadas
C = Número de visitas objetivo

Meta: Realizar 950 visitas efectivas al año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Vincular seis nutricionistas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
4. Realizar 315 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Realizar 950 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, y 950 contactos a asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
7. Patrocinar y hacer presencia en actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
8. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 46% de penetración en hogares.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: % de cambio en la percepción de los consumidores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cambio positivo.

B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo.

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo (BET); es decir, por lo menos el 10% de los consumidores evaluados deben tener una percepción positiva de la carne de cerdo.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 puntos en relación a la vigencia anterior.

Resultado: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 4: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 60% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$



ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: ESTRATEGIA DIGITAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

OBJETIVO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de nuevas visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento nuevas visitas
B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics
C = Total de visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com



Meta: Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web www.meencantalacarnedecerdo.com. Tomando los resultados del 2013

Resultados:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: Aumento del tiempo de navegación de los visitantes a www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento de tiempo de navegación
B = Tiempo de navegación cierre 2.013
C = Tiempo de navegación cierre 2.014

Meta: Aumentar un 25% el tiempo de navegación de los visitantes a la página en el 2.014

Resultado: $A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, para posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia que logre incrementar las visitas a www.meencantalacarnedecerdo.com.
3. Definir y elaborar las piezas digitales para lograr el tráfico a la página.
4. Diseñar y ejecutar un plan de incentivos para mantener activo el proyecto y la vinculación de los miembros al Club.
5. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales a nivel nacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROGRAMA 5: DIVULGACIÓN SECTORIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Dar a conocer al consumidor final la importancia de comprar un producto inocuo, y garantizar la buena calidad de la carne de cerdo colombiana, comunicando las buenas prácticas de manufactura en los puntos de venta y formalización de las cadenas productivas.

OBJETIVO:

- Desarrollar alianzas estratégicas con otros fondos parafiscales, logrando una cooperación económica y sinergias en la contratación de una campaña informativa relacionada con el proceso de producción y comercialización de carne sana e inocua.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % incremento del número de impactos del 2013 vs 2014

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento # de impactos
B = Numero de impactos actuales (2013)
C = Numero de impactos esperados (2014)

Meta: Lograr un incremento del 10% en el número de impactos 2014.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Participar en unión con FENAVI y FEDEGAN en una campaña a nivel nacional de responsabilidad social dirigida a consumidor final y expendios.
3. Realizar material publicitario para ser entregado a fin de año a todas las personas involucradas en la cadena cárnica porcícola y así generar un relacionamiento y afinidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 6: EVENTOS DE INCENTIVO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcicola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana..

OBJETIVO:

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de eventos masivos, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de participación en de eventos y festivales
B = # de eventos en los que se han participado
C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia del sector en 10 eventos y festivales colombianos.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un asesor para coordinar todas las actividades relacionadas con los eventos y divulgación de los mismos.
2. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
3. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
4. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
5. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas,



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.
6. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
 7. Participar en 3 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
 8. Diseñar la estrategia de participación en Porciamericas 2014
 9. Realizar en el segundo semestre del año el concurso “Sabor Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
 10. Desarrollar 3 Ferias de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROGRAMA 7: INCENTIVO AL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO EN EL CANAL INSTITUCIONAL (HORECA)

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tendrán la oportunidad de aumentar la comercialización de carne de cerdo a través del canal institucional (Horeca), ya que conocerán los beneficios nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo, para incluirlo en el servicio y consumo de este importante canal.

OBJETIVO:

- Incluir y promover el consumo de la carne de cerdo en la comunicación, servicio y consumo institucional entregando conocimientos de sus beneficios nutricionales, mejorando su frecuencia de compra y consumo por parte de este grupo objetivo.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Número total de establecimientos del canal Horeca socializados con la actividad

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de establecimientos socializados

C = Número de establecimientos objetivos a realizar

Meta: Realizar 90 visitas de socialización a establecimientos a nivel nacional.

INDICADOR 2: Número total de establecimientos del canal Horeca certificados como expertos en carne de cerdo.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de establecimientos socializados

C = Número de establecimientos objetivos a realizar

Meta: Certificar a 30 restaurantes como expertos en carne de cerdo. **CERDIFICADO.**

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un asesor al canal Horeca para coordinar todas aquellas actividades relacionadas de la promoción de la compra y consumo en este canal.
2. Diseñar y elaborar el material promocional para motivar el canal Horeca y vincular a los diferentes establecimientos al programa.
3. Diseñar y promover la incorporación de la “carta menú”, que incluye todos los cortes de la carne de cerdo y versatilidad en las preparaciones.
4. Apoyar las capacitaciones que programe la Organización.
5. Realizar capacitaciones a los restaurantes, hoteles y servicio de catering que sean vinculados al programa.
6. Desarrollar actividades para la promoción de la carne de cerdo, a razón de calidad, nutrición, variedad y versatilidad en el menú en el canal Horeca.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 7:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO III



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

**PILAR ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL ESTATUS
SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR
PORCICOLA**

MISION: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

**PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE
PORCINA CLÁSICA**

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

- Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad en el año 2015 a excepción de los departamentos de frontera, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación.

OBJETIVO:

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 85% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la FPC con respecto al censo total de animales a nivel nacional.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Fuente: Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

Meta: Alcanzar el 85% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde no se suspenda la vacunación contra PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

Fórmula: $A = B - C$ donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2013, la fuente es la facturación mes a mes en el 2013.

C= Dosis de biológico vendido 2012, la fuente es la facturación mes a mes en el 2012.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2013.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.

Formula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Variación en la distribución a nivel nacional
- B= Dosis vendidas en el 2013, la fuentes es la facturación mes a mes del 2013.
- C= Dosis vendidas en el 2012, la fuente es la facturación mes a mes en el 2012.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2013.

ACTIVIDADES:

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios con coberturas vacunales inferiores al 80% y con inconvenientes de infraestructura vial, problemas de orden público y baja tecnificación en los departamentos donde se continúa vacunando.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis mensuales de la distribución.
4. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= % de cumplimiento en la realización de talleres de Formación Avanzada.
- B= # talleres de Formación Avanzada realizados en lo corrido del 2014.
- C= # de talleres de Formación Avanzada proyectados en el año 2014.

Fuente: Fichas de inscripción y evaluación del seminario – Taller

Meta: Realizar 5 Talleres de Formación Avanzada en PPC, dirigidos a profesionales y técnicos de granja a nivel nacional.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= % de cumplimiento en la realización de Talleres a Pequeños Productores.
- B= # Talleres a Pequeños Productores realizados en lo corrido del 2014.
- C= # Talleres a Pequeños Productores proyectados en el año 2014.

Meta: Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad, dirigidos a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO:

- Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Determinar la reconfirmación de la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 3 (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Norte del Cauca, Centro Norte del Chocó y Cajamarca en el Tolima)

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de muestras serológicas negativas a PPC.

B= # de muestras serológicas procesadas 2014.

C= # de muestras serológicas proyectadas 2014.

Fuente: Informes oficiales laboratorio ICA - CEISA

Meta: 100% de las muestras negativas a PPC

INDICADOR 3: Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 4 (Tolima, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta, Casanare, Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar).

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



- A= % de muestras negativas a PPC.
B= # de muestras procesadas 2014.
C= # de muestras proyectadas 2014.

Fuente: Resultados negativos laboratorio ICA

Meta: 100% de las muestras negativas a PPC

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.
4. Establecer la NO circulación viral en los cerdos que conforman la Zona 3.
5. Determinar la No circulación viral en la Zona 4.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación, identificación de porcinos, manejo de existencias y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Informes actualizados de la base de datos acerca de la cobertura vacunal, animales identificados, existencias de porcinos y predios por departamento.

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de las dosis distribuidas mensualmente.

INDICADOR 2: Sistema de información geográfico

Meta: Construcción y puesta en marcha de un supra sistema de información geográfico

ACTIVIDADES:

1. Descentralización de la digitación de los RUV y los RUI a nivel nacional
2. Depuración, codificación y verificación de predios porcícolas.
3. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
4. Producción y análisis de informes consolidados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

OBJETIVO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal los departamentos de, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Putumayo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cobertura vacunal en frontera.
- B = Número de cerdos vacunados departamentos de barrido en frontera.
- C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Fuente: Reportes de vacunación a través de los RUV.

Meta: Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos mencionados.

INDICADOR 2: Porcentaje de identificación en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Caquetá.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de identificación
- B = Número de cerdos identificados en departamentos de barrido.
- C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Fuente: Reportes de vacunación a través de los RUI.

Meta: Porcentaje de identificación igual o superior al 70% de la población en estos departamentos.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Barridos de vacunación o identificación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo en lo corrido del 2013.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA TÉCNICA

PROGRAMA 2: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con mayor información sobre el estatus sanitario respecto a las principales enfermedades que si bien no son de control oficial ni de declaración obligatoria si implican restricciones al comercio internacional y altos costos económicos debido al impacto sanitario en la productividad. Adicionalmente, contará con acompañamiento y directrices sobre bioseguridad, manejo, prevención y control de dichas enfermedades.

OBJETIVO:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la identificación de prevalencias y factores de riesgo, el diagnóstico de enfermedades y el diseño y puesta en marcha de protocolos o medidas de manejo que permitan la prevención y el control de las principales enfermedades que afectan a la especie porcina en el territorio nacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DEL VIRUS DE CORONAVIRUS RESPIRATORIO PORCINO Y GASTROENTERITIS TRANSMISIBLE PORCINA – PRCV-TGEV EN COLOMBIA.



BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tendrán conocimiento de la condición sanitaria del país ante las enfermedades producidas por los virus Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV con lo que se espera avanzar en las exigencias sanitarias de importación y exportación, lo que representa una ventaja comercial para la porcicultura del país.

OBJETIVO:

- Evaluar la condición sanitaria del país frente a los virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV dando inicio al proceso de actualización del estado sanitario en Colombia de las enfermedades que se encuentran establecidas en los protocolos de importación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar la toma de muestras para el diagnóstico del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV en la totalidad de los departamentos del país, según diseño estadístico.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de departamentos en donde se realizó toma de muestras para el diagnóstico del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV
- C = Número total de departamentos del país (32)

Meta: Realizar la toma de muestras consideradas en el diseño estadístico para el estudio de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV comprendiendo el 100% de los departamentos del país.

ACTIVIDADES:

1. Establecer de manera conjunta con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA el diseño estadístico para determinar el número de muestras a coleccionar, procesar y analizar.
2. Se realizará la contratación de un experto para el diseño estadístico y epidemiológico del estudio de TGEV-PRCV y posterior análisis de los resultados obtenidos.
3. Realizar la compra de los elementos necesarios para la colecta a nivel de campo y procesamiento de muestras en el laboratorio de diagnóstico.
4. Coordinar la toma de muestras en los predios designados según diseño estadístico, como también su envío al laboratorio de diagnóstico.
5. Coordinar con el laboratorio de diagnóstico la recepción de las muestras, su procesamiento y consolidación de resultados.
6. Realizar una vez se tengan los resultados el análisis respectivo para su posterior publicación y divulgación a los productores sobre la situación actual del país frente a estas dos enfermedades.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer los factores de riesgo más críticos, protocolos y las técnicas de diagnóstico dispuestas en los laboratorios del país, además de material de sensibilización para la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad adecuados para cada granja, zona y región del país, gracias al conocimiento del estatus sanitario y la epidemiología de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos que son libres con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el diligenciamiento de encuestas del programa PADRAP (Production Animal Disease Risk Assessment Program) en diferentes granjas del país para determinar los principales factores de riesgo asociadas a la enfermedad de PRRS.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de encuestas PADRAP diligenciadas con su respectivo informe.
- C = Número total de encuestas proyectadas (100 encuestas)

Meta: Realizar el diligenciamiento de 100 encuestas del programa PADRAP (Production Animal Disease Risk Assessment Program) en diferentes granjas del país.

INDICADOR 2: Realizar la georeferenciación y ubicación cartográfica de granjas porcícolas en las diferentes zonas porcícolas del país.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas georeferenciadas y con ubicación cartográfica.
- C = Número total de granjas proyectadas a ser georeferenciadas (500 granjas)



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Realizar la georeferenciación y ubicación cartográfica de 500 granjas porcícolas en las diferentes zonas porcícolas del país.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de los profesionales para el desarrollo de las diferentes actividades del programa.
2. Realizar cuando el proyecto lo requiera, la contratación de consultores nacionales e internacionales para discusión de temas relacionados con el avance del proyecto.
3. Realizar el acompañamiento a los comités regionales a técnicos y productores que se han organizado en las zonas de mayor producción porcícola del país.
4. Realizar y apoyar a técnicos del país en la colecta de información para el diligenciamiento de la encuesta PADRAP (Production Animal Disease Risk Assessment Program).
5. Realizar la incorporación de la información de las encuestas en la plataforma del programa PADRAP para la generación de los informes para su posterior envío.
6. Establecer y georeferenciar en la medida que sea posible, según estatus sanitario, las granjas frente a la enfermedad las granjas del país.
7. Subsidiar el 50% de la tarifa para el diagnóstico de la enfermedad de PRRS mediante la técnica de ELISA e IFA (Inmunofluorescencia Indirecta), según tarifa plena del acuerdo de tarifas emitido por el ICA.
8. Definir con los laboratorios de diagnóstico del país las estrategias de servicio de diagnóstico a realizar durante el año 2014, enfocada en el diagnóstico de PRRS.
9. Realizar la secuenciación de las cepas del virus del PRRS presentes en el país, según muestras positivas colectadas y enviadas por los porcícolos del país.
10. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv, según diagnóstico de la enfermedad.
11. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
12. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.
13. Realizar la capacitación a transportadores sobre la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus del PRRS.
14. Realizar las actividades definidas en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.
15. Evaluar en la zona piloto y zonas de mayor riesgo de diseminación del virus de PRRS la condición de riesgo y factores epidemiológicos asociados a la circulación viral dentro y entre granjas.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: DIAGNÓSTICO SANITARIO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con las herramientas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de los cerdos en sus granjas, como punto de partida para el diseño de los planes sanitarios que permitan un adecuado manejo e implementación de las medidas profilácticas, previendo así resistencias de los agentes patógenos hacia los tratamientos, lo que a su vez conducirá al productor a ser eficiente y competitivo en el mercado.

OBJETIVO:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granja, como también realizar el seguimiento a la aplicación y cumplimiento de los protocolos de importación y exportación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Este indicador busca medir el uso y/o servicio de las diferentes metodologías de diagnóstico que se encuentran en nuestro país para las principales enfermedades en porcinos y que son puestas al servicio de los porcicultores a través de los laboratorios de diagnóstico médico veterinario oficial y privado. Se contemplan en este indicador las muestras procesadas en los diferentes programas sanitarios.

Fuente: Informes mensuales de los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados con quien se tenga convenio.

Meta: Sostenimiento en el número de muestras procesadas en el servicio de diagnóstico con los laboratorios privados y del ICA, respecto al mismo periodo del año anterior.

Formula:

Muestras procesadas año anterior	→	100%
Muestras procesadas año evaluado	→	?

? =	Muestras procesadas año evaluado X 100	=	Crecimiento esperado (%) - 100
	Muestras procesadas año anterior		

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 20% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).



2. Dar continuidad a la prestación del servicio de diagnóstico a los porcicultores del país por medio de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA, así como con la contratación de los servicios de diagnóstico por parte de laboratorios privados.
3. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico, según programa sanitario.
5. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
6. Consolidar los resultados obtenidos para cada una de las enfermedades estipuladas en el portafolio de servicio de cada laboratorio, con el fin de realizar el análisis pertinente y dado el caso, la toma de decisiones en el momento oportuno.
7. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
8. Desarrollar herramientas que permitan fortalecer a los porcicultores y técnicos en la realización, análisis e interpretación de la herramienta diagnóstica.
9. Realizar talleres a operarios, técnicos, profesionales y estudiantes sobre toma de muestras, diagnóstico e interpretación de resultados como mecanismo de fortalecimiento para mejorar la cultura diagnóstica.
10. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico en la realización de actividades y gestiones que conlleven al mejoramiento del servicio de diagnóstico.
11. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
12. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosanitarios de importación y exportación de material genético porcino.
13. Realizar las compras según solicitud de compra del LNDV del ICA que asegure los reactivos para el procesamiento de las muestras estipuladas en los protocolos de importación y para el servicio de diagnóstico general.
14. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 4: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El poricultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del nivel de implementación de las medidas de bioseguridad y del estatus sanitario de las mismas para así obtener un grado de aseguramiento de la granja, lo cual que le permitirá proteger y mejorar el mejoramiento del estatus productivo de la granja.

OBJETIVO:

- Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, mediante el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y de las medidas de manejo que permita optimizar la productividad de la granja para tender hacia sistemas de alta productividad y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo al cumplimiento de normas de bioseguridad y la optimización productiva de la granja.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Visitas de evaluación periódica de bioseguridad y sanidad realizadas a las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino - PNMES.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino – PNMES.
- C = Número total de las granjas proyectadas (100) a ser visitadas dentro del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr visitar el 100% de las granjas proyectadas (100) a ser visitadas y que se encuentren vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

ACTIVIDADES:

1. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus - PNMES, los formatos de evaluación de bioseguridad, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
2. Realizar la contratación de un profesional que apoye las visitas establecidas en el programa para la evaluación de bioseguridad y manejo de la granja y la captura de información de la misma.



3. Realizar actividades de formación y seguimiento a los técnicos de las granjas porcícolas del país enfocadas en temas de bioseguridad, manejo y sanidad.
4. Desarrollar una jornada de campo para técnicos de granjas porcícolas con la presencia de consultores internacionales.
5. Realizar dentro del marco del PNMES seguimiento a las granjas que se encuentran categorizadas a la fecha y fortalecer las estrategias que ayuden a que las granjas vinculadas recientemente logren su categorización.
6. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos y de manejo.
7. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
8. Acompañar a las granjas vinculadas al programa en el proceso de análisis e interpretación de la información de parámetros productivos y reproductivos generada en la granja partiendo de copias de seguridad utilizando herramientas informáticas para un mayor entendimiento.
9. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del PNMES e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
10. Diseñar cuando el programa lo requiera material divulgativo que permita la socialización de procesos técnicos que permitan un mejoramiento de la bioseguridad y productividad de la granja.
11. Desarrollar actividades que permitan dar reconocimiento a las granjas que hayan logrado categorizarse dentro del PNMES.
12. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO IV



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN
EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CÁRNICA
PORCÍCOLA**

MISIÓN: Consolidar una estructura organizacional que brinde adecuada asesoría a los porcicultores colombianos, en los diferentes temas técnicos y de organización empresarial.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

OBJETIVOS:

- Ofrecer servicios de asesoría de calidad y a un costo favorable a los porcicultores colombianos en los diferentes temas relacionados con la producción de carne de cerdo.
- Contar con una estructura reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: PROYECTO IAT

Los pequeños y medianos productores del país podrán acceder a una asistencia técnica de calidad, integral y gratuita; además tendrán a su disposición un equipo de profesionales idóneos para la resolución de problemas técnico productivos en sus granjas.

OBJETIVOS:

- Brindar una asistencia técnica integral a pequeños y medianos poricultores.
- Establecer estrategias y herramientas de trabajo para apoyar a los pequeños poricultores del país en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Ofrecer a los productores la posibilidad de acceder a crédito en las condiciones del mercado para las líneas de fomento agropecuario.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Nota promedio otorgada por los usuarios vinculados al IAT

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$
$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados en el IAT Gremial.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del IAT Gremial. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Dar continuidad al proyecto “Plan de asistencia técnica integral para la implementación de la resolución ICA 2640 de 2007 en 100 granjas porcícolas”, iniciado en 2013.
2. Aplicar la metodología de capacitación definida, buscando mejorar el nivel de cumplimiento de la normatividad vigente para el sector.
3. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).

4. Realizar el acompañamiento a las granjas que muestren adelantos en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640 en el proceso de certificación.
5. Capacitar a los técnicos del equipo de trabajo en temas que les permitan tener un mejor desempeño en su labor de grupo, y una verdadera práctica de extensionismo rural.
6. Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
7. Participar de nuevas convocatorias para financiar proyectos en el marco del Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: ASISTENCIA A PRODUCTORES

OBJETIVOS:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los poricultores.
- Buscar para el poricultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los poricultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
B= Número de solicitudes atendidas.
C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$
$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los poricultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Divulgar entre los poricultores los servicios del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
3. Participar de las ferias agropecuarias en las zonas con tradición porcícola.
4. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
5. Dar a conocer los servicios del Centro de Servicios a las Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura.
6. Organizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por las autoridades regionales.
7. Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
8. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
9. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES

Los porcicultores vinculados a estos convenios podrán contar con un programa completo de capacitación en los temas de mayor impacto para el sector como son: Buenas Prácticas de producción, Manejo ambiental en Granja, Inseminación Artificial, y Asociatividad. Además tendrán la oportunidad de acceder a créditos a través de brigadas realizadas en conjunto con algunas entidades financieras.

OBJETIVOS:

- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
 B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

1. Capacitar a los productores porcícolas vinculados de cada una de las zonas seleccionadas con las gobernaciones, sobre los siguientes temas:
 - Estructuras asociativas empresariales
 - Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
 - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML),
 - Inseminación Artificial Porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
 - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
2. Entregar materiales didácticos (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina y cartillas de bioseguridad en granjas porcinas) a cada uno de los beneficiarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |

ASESOR

- | | |
|--|-----|
| 8. Puntualidad | [] |
| 9. Dominio del tema | [] |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 12. Amabilidad | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO V



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

ÁREA TÉCNICA

**PILAR ESTRATÉGICO V: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**

MISION:

Promover la implementación de sistemas de calidad en todo el proceso de producción transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados, bajo principios de productividad, sanidad, inocuidad y respeto por el medio ambiente.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN GESTION PRIMARIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Brindar las herramientas de manejo y de implementación necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia y de productividad en el subsector porcícola que a su vez garanticen un producto de calidad e inocuidad al consumidor final, dando a su vez cumplimiento a la normatividad vigente y que conlleven a una mejor competitividad y diferenciación en el producto final

OBJETIVOS:

- Realizar el acompañamiento técnico a los productores del país, para el mejoramiento productivo y cumplimiento de la normatividad vigente en producción primaria.
- Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas que garanticen un producto al final de la cadena cárnica de calidad e inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: GESTIÓN AMBIENTAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Por medio del acompañamiento y asesoría de profesionales con conocimientos en gestión ambiental los porcicultores del país estarán en capacidad de establecer un mejoramiento continuo de las buenas prácticas de producción más limpia a través de la socialización, implementación y actualización de técnicas de manejo, dando a su vez cumplimiento a la normativa ambiental vigente, haciendo a su vez un uso sostenible de los recursos naturales por medio de acciones de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales que pueda generar la actividad sobre el medio ambiente.

OBJETIVO:

- Promover las buenas prácticas de producción limpia y la sostenibilidad en las granjas porcícolas del país, mediante el acompañamiento técnico para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales adoptando como referencia técnicas de manejo actualizadas, además de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar visitas técnicas ambientales a granjas porcícolas que permita al porcicultor realizar mejoras en las buenas prácticas ambientales.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 = \% \text{ donde,}$

A = % de cumplimiento

B = Número de granjas a las que se les realizó visita técnica ambiental

C = Número de granjas proyectadas a realizar visita técnica ambiental. (200)

Meta: Realizar 200 visitas técnicas ambientales a granjas porcícolas del país.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario, brindando una asesoría legal permanente a los porcicultores que tienen procesos o expedientes con las autoridades ambientales.
2. Realizar la contratación de siete (7) profesionales en el área ambiental con el objetivo de brindar acompañamiento y asesoría a productores porcícolas en la implementación y seguimiento del componente ambiental en la actividad porcícola.
3. Realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en temas de manejo ambiental cuando el programa lo requiera, como mecanismo de retroalimentación, actualización y apoyo en las diferentes actividades a desarrollar.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

4. Capacitar el grupo de profesionales contratados para el acompañamiento ambiental en las diferentes regiones, enfocada en la normatividad ambiental vigente y prácticas de producción más limpia.
5. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental en la actividad por medio de visitas de campo en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento, estableciendo indicadores de trabajo a mejorar durante el año.
6. Gestionar actividades de producción más limpia, manejo ambiental y sostenibilidad para los productores por medio de convenios de producción más limpia con instituciones público-privadas.
7. Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y actualización a profesionales de instituciones público-privadas en las diferentes regiones del país.
8. Realizar talleres teórico-prácticos de educación ambiental y actualización a productores, profesionales y operarios del sector primario en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
9. Realizar el diseño, publicación e impresión de material de capacitación para ser entregado a porcicultores y profesionales del sector.
10. Realizar jornadas prácticas de campo enfocadas en el manejo de porcinaza líquida por medio de la biofertilización.
11. Realizar el subsidio a los porcicultores del 30% (sobre la tarifa plena del laboratorio) de las pruebas de caracterización de la porcinaza; información necesaria para elaborar técnicamente los planes de biofertilización para la disposición adecuada en el suelo de este insumo.
12. Realizar el subsidio a los porcicultores que se encuentren adheridos a algún convenio de producción más limpia del 50% (sobre la tarifa plena del laboratorio) de las pruebas de caracterización de la porcinaza; información necesaria para elaborar técnicamente los planes de biofertilización para la disposición adecuada en el suelo de este insumo.
13. Realizar revisión y comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
14. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
15. Gestionar la firma de nuevos convenios de producción más limpia con las Corporaciones Autónomas Regionales del país, buscando la sostenibilidad de la actividad porcícola.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: DISEÑO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN BPP.

BENEFICIO PARA EL PRODUCTOR:

Se les brindará una herramienta a los productores que les permita adoptar las buenas prácticas de producción en sus granjas avalado por un ente regulador, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, según requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, el compromiso con el buen uso de los recursos naturales y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO:

- Diseñar e implementar un programa de certificación en la producción primaria y el transporte de cerdos vivos como parte del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo en la cadena cárnica porcina con el fin de brindar confianza al consumidor, minimizando los impactos negativos al medio ambiente, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud y seguridad de los trabajadores, como también en el bienestar de los animales, permitiendo a su vez la diferenciación de un producto nacional como también la facilidad al acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar la socialización del programa de certificación en granja, en diferentes ciudades del país.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 = \% \text{ donde,}$

A = % de cumplimiento

B = Número de talleres de sensibilización del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja

C = Número de talleres de sensibilización del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja proyectados (7).

Meta: Realizar el 100% de los talleres de sensibilización del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja proyectados.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye la implementación del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja en diferentes granjas del país y que termine la estructura del programa de certificación en transporte.
2. Realizar cuando el programa lo amerite la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. De manera conjunta se discutirá con el grupo técnico de trabajo en porcicultura de la organización, las actividades de avance en la certificación de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
4. Realizar la socialización y sensibilización a los porcicultores sobre el programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja en diferentes ciudades del país.
5. Realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material divulgativo del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja, transporte y la cadena cárnica porcina como promoción a implementación
6. Realizar el acompañamiento para la implementación del protocolo de certificación en granja y transporte en diferentes granjas y empresas del país.
7. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditado que se seleccione para la certificación en granja.
8. Realizar talleres de sensibilización en el tema de Bienestar Animal para los profesionales, productores y demás involucrados en la cadena cárnica porcina.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN (HACCP-BPM)

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá consolidar la calidad, inocuidad y medición de magro de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, desposte y producción de derivados cárnicos, de cara a las exigencias de la normatividad sanitaria y demanda del mercado nacional.

OBJETIVO:

- Acompañar la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y magro en plantas de beneficio, desposte y derivados cárnicos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en asesorías a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio, desposte y procesados cárnicos).

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
B = Número de plantas de beneficio y salas de desposte a las cuales se brindó asesoría en la implementación de BPM, gestión ambiental y/o HACCP.
C = Número de plantas objetivo: 16 establecimientos

Meta: Continuar con la prestación de la asistencia a las plantas de beneficio con línea de porcinos.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, magro y HACCP en plantas de beneficio y salas de desposte.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de personas capacitadas
B = Número de personas capacitadas
C = Número de personas objetivo: 250 Personas

Meta: Capacitar 250 personas de la etapa de transformación en temas de BPM, gestión ambiental y/o HACCP.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Contratar 2 Asesores para asesorar un total de 16 plantas de beneficio con línea de porcinos, salas de desposte y/o procesadores de carne a nivel nacional.
2. Prestar asistencia sanitaria y ambiental a las plantas de beneficio, salas de desposte y procesadores de carne que están dentro del programa y de otras que lo soliciten.
3. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte y procesadores de carne.
4. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
5. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, ambiental y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).
6. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
7. Continuar con las capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
8. Realizar, en el caso de requerirse, propuestas de normas o ajustes a las mismas para las etapas de sacrificio, desposte y derivados cárnicos que modernicen la etapa de transformación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: ESTRATEGIA EN DIFERENCIACION

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad y seguridad del producto obtenido desde la planta de beneficio hasta el punto de venta a través del cumplimiento de los requisitos exigidos a cada eslabón de la cadena de transformación, tanto para carne de cerdo no procesada como para derivados cárnicos.

OBJETIVO:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola (desde la planta de beneficio hasta el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada y derivados cárnicos).

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, en PDV

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de personas capacitadas
- B = Número de personas capacitadas
- C = Número de personas objetivo: 200 Personas

Meta: Capacitar 200 personas de PDV en BPM.

ACTIVIDADES:

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de derivados cárnicos y otra para carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar una revisión documental sobre experiencias en otros países de este tipo de sellos, de normativa y de propuesta de trabajo con los Organismos de Certificación Acreditados en Colombia.
3. Contratar 2 Asesores en Calidad para el mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.
4. Realizar las capacitaciones en BPM a Puntos de Venta, Direcciones Territoriales de Salud y demás entidades que las soliciten.
5. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad para este tipo de establecimientos.
6. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO VI



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO VI: FORTALECER LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE
MERCADOS**

MISIÓN: Monitorear y analizar el mercado porcícola, nacional e internacional, con el propósito de informar a los porcicultores sobre las oportunidades y amenazas para sus operaciones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Indicador de uso de la información.
- B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.
- C = Número de personas encuestadas. Es una muestra de poricultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 2*.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los poricultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada, en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.



Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura.

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
4. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a poricultores y demás agentes de la cadena.
5. Realizar un informe anual (2013) y un informe semestral (enero – junio 2014).

6. Realizar un informe de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los poricultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
10. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
11. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
12. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA II

ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- ❖ Indicadores económicos.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes de coyuntura.
- ❖ Sacrificio y producción porcina.
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Precio de referencia carne de cerdo.
- ❖ Precio de referencia materias primas.
- ❖ Consumo de carne de cerdo.
- ❖ Precios USA.
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Exportaciones de cerdo y subproductos.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada []
 Relevante []
 Coherente con el sector []

6. Los *Análisis Económicos de Coyuntura* y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes []
 Comprensibles []
 Extensos []
 Analíticos []
 Útiles []

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con alternativas que les permitan diversificar el mercado para sus productos y de esa manera seguir creciendo sus producciones, restando presión sobre el precio interno.

OBJETIVOS:

- Establecer los posibles mercados externos para la carne de cerdo colombiana.
- Definir los requisitos para la admisibilidad de la carne de cerdo nacional en los mercados de interés.
- Desarrollar planes para alcanzar el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad, en conjunto con las empresas interesadas en los mercados externos, el ICA y el INVIMA.
- Organizar giras comerciales a mercados de interés para los productores interesados en la exportación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance del grupo de trabajo para la exportación de la carne de cerdo colombiana.

Meta: Realizar por lo menos cuatro (4) reuniones en el año con las autoridades involucradas en los procesos de exportación de los productos colombianos, con el propósito de comunicar los intereses del sector y conocer el avance de la autoridad en el cumplimiento de los requisitos de los mercados de interés.

ACTIVIDADES:

1. Establecer un grupo de trabajo junto con el MADR, Proexport, ICA e INVIMA, para definir un plan de acción interinstitucional, que defina los pasos y tareas de los participantes en el grupo mencionado para lograr la exportación de carne de cerdo colombiana.
2. De acuerdo con la información disponible y en conjunto con el grupo de trabajo definir los posibles mercados de exportación y los productos para estos mercados.
3. Buscar nuevas fuentes de información sobre los mercados internacionales de la carne de cerdo.
4. De la mano con el grupo de trabajo buscar los requisitos de admisibilidad a los mercados definidos, para los productos de interés.
5. Participar gira comercial organizada por Proexport África 2014.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO VII



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO VII: FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL

MISIÓN: Trabajar por la eliminación del sacrificio de porcinos por fuera de las plantas de beneficio autorizadas para operar por parte de las autoridades sanitarias colombianas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 7:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional, así como promover la formalización del beneficio de porcinos y sus actividades relacionadas, a partir del trabajo articulado con las autoridades competentes.



OBJETIVO:

- Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de beneficio formal de cerdos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Comparativo periódico del recaudo en cabezas de las principales plantas a nivel nacional, tomado la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Comparativo principales plantas de sacrificio.

- B = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia en análisis.
 C = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar un 0,5% el recaudo de las principales plantas de sacrificio de cerdos en el país.

INDICADOR 2: Comparativo periódico del recaudo en cabezas a nivel nacional, tomado como la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
 B = Número de cabezas nacional de la vigencia en análisis.
 C = Número de cabezas nacional de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Sostener el recaudo total nacional (crecimiento 0%).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
 Colombiana
 de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
 DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un grupo de profesionales que desarrollarán actividades tendientes a vigilar que los recursos de la cuota de fomento porcícola, reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura para que sean invertidos en el desarrollo del sector.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Establecer mecanismos que permitan reducir las inconsistencias derivadas del incorrecto manejo de la papelería del Fondo Nacional de la Porcicultura.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas proyectadas
C = Visitas realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de las Jefaturas del Programa

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores morosos, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago con dichos recaudadores. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas proyectadas
- C = Visitas realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de las Jefaturas del Programa

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Controlar el correcto diligenciamiento y envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
3. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
4. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
5. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
6. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
7. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
8. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
9. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la cuota de fomento porcícola.
10. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: FORMALIZACIÓN DEL BENEFICIO PORCINO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se gestionarán ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones orientadas a reducir la informalidad en el beneficio porcino, buscando para los porcicultores un mercado con competencia leal y de calidad.

OBJETIVOS:

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Promover estrategias que sirvan como herramientas moduladoras de formalización del beneficio porcino a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de gestión proyectadas y las visitas realizadas para adelantar actividades con autoridades a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas críticas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas realizadas
C = Visitas proyectadas

Fuente: Informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

Nota: La cifra de visitas proyectadas corresponde al mínimo de actividades a desarrollar por parte de los Coordinadores Regionales de Recaudo (18/mes/zona), según Manual de Funciones de la Organización.

ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la



- Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
 3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
 4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
 5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales en cabeza de sus alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
 6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás agentes de la cadena de aquellas zonas con problemas de infraestructura adecuada para el beneficio porcino contarán con el apoyo de la organización, para que de la mano con las autoridades locales se promuevan el desarrollo de proyectos de infraestructura para el beneficio porcino, proyectos nuevos o proyectos para la adecuación de la infraestructura existente, siempre buscando mejorar las condiciones en que se realiza este proceso.

OBJETIVOS:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.
- Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
- Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

Fuente: Informes de evaluación de infraestructura existente, informes trimestrales y anuales de los Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de la Jefatura el Programa.

Meta: Realizar un (1) documento de diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

INDICADOR 2: Número de visitas realizadas para la evaluación de la infraestructura existente para el beneficio de porcinos, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento respecto a la normatividad vigente, que sirva a su vez como herramienta y complemento del seguimiento a la implementación de los PRPBA, para la identificación de zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada, en cuyo caso se promoverá la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas realizadas
C = Visitas proyectadas

Fuente: Informes de evaluación de infraestructura existente e informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Realizar cien (100) visitas a nivel nacional para la evaluación de infraestructura existente, o bien para la promoción, revisión y/o asesoría de proyectos de inversión en infraestructura para el beneficio de porcinos.

Nota: Para las visitas de evaluación de infraestructura existente se tendrán en cuenta como criterios de selección, las plantas de beneficio en operación, aquellas incluidas en los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y los proyectos de inversión tanto para adecuaciones como para construcción de líneas nuevas.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.
2. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y el efecto que sus modificaciones tengan sobre la operación de las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales.
6. Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.
8. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de sacrificio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma,



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PILAR ESTRATÉGICO VIII



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2014**

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

**PILAR ESTRATÉGICO VIII: GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 8:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Realización de investigaciones conjuntas con universidades o centros de investigación.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Determinar la presencia y los niveles de residuos de cloranfenicol, tetraciclinas, oxitetraciclinas, sulfonamidas, nitrofuranos y ciprofloxacina en carne de cerdo” con la Universidad Industrial de Santander.
3. Desarrollar las actividades de segundo muestreo y entrega de resultados a las plantas de beneficio, desposte y puntos de venta participantes en el proyecto: “Diseño de un plan integral para reducir la prevalencia de *Salmonella* spp. y *Listeria monocytogenes* en plantas de beneficio, desposte y puntos de venta en la cadena cárnica porcina”.
4. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Estandarización de las técnicas para el diagnóstico de *Trichinella* en Colombia” con la Universidad de Antioquia.
5. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto sobre calidad cárnica analizada desde las prácticas actuales en bienestar animal en Colombia.
6. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto sobre uso y aprovechamiento de biogás.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la formación especializada en empresarización para los productores porcícolas.

Meta: Diseño y ejecución de un (1) Diplomado en gerencia integral porcícola (Fase 2), en alianza con una universidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de Diplomados en gerencia integral porcícola (Fase 2) diseñados y en ejecución durante la vigencia.

C = (1) Diplomado en gerencia integral porcícola (Fase 2).

INDICADOR 2: Capacitación en desposte de carne de cerdo.

Meta: Realizar un mínimo de cinco (5) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.

C = cinco (5) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar las capacitaciones en valor agregado a los cortes secundarios de cerdo.

Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) capacitaciones en valor agregado a los cortes secundarios de cerdo dirigidos a expendedios y porcicultores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de capacitaciones en valor agregado a los cortes secundarios de cerdo dirigidos expendios y porcicultores.
 C = cuatro (4) capacitaciones en valor agregado a los cortes secundarios de cerdo dirigidos expendios y porcicultores.

INDICADOR 4: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
 C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

ACTIVIDADES:

1. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios, expendios y jefes de planta.
2. Capacitación en valor agregado a los cortes secundarios a través de la diversificación en presentaciones dirigido a expendios y porcicultores.
3. Diseñar, organizar la implementación y poner en marcha un Diplomado en gerencia integral porcícola (Fase 2) en Antioquia en alianza con una universidad.
4. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Número de seminarios internacionales de actualización.

Meta: Realizar dos (2) Seminarios Internacionales en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.

INDICADOR 2: % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = 20 talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar el 100% de veinte (20) talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 3: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 1050 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia a seminarios y talleres, contando con un mínimo de 1050 asistentes totales a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo dos seminarios internacionales de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Realizar una capacitación compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, denominados “Capacitación para expendios”, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 5 ciudades del país.
3. Diseñar y realizar tres (3) capacitaciones para operarios de granja. Estos talleres se realizarán en 3 ciudades del país.
4. Realizar tres (3) jornadas de actualización en temas relacionados con aspectos económicos y de competitividad de la producción porcina.
5. Coordinar y ejecutar seis (6) talleres sobre los niveles de tecnificación de la industria porcícola, cortes y preparaciones innovadoras. Dirigido a Chefs vinculados a restaurantes y a los instructores de gastronomía.
6. Realizar un (1) taller de HACCP avanzado con los jefes de plantas de beneficio y desposte de cerdo.
7. Realizar cuatro (4) capacitaciones basadas en el curso de Fargo – USA para plantas de alimento balanceado.
8. Desarrollar cuatro (4) cursos de premezcla y aditivos para los porcicultores que producen su alimento balanceado.
9. Diseñar un curso virtual autogestionable para asistentes técnicos de granjas porcícolas.
10. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

CIFRAS PRESUPUESTALES



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA